



EVALUACIÓN DE DISEÑO

2019

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DELEGACIÓN
MUNICIPAL CENTRO



RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se determina el resultado, de la Evaluación de Diseño de Programa 60. Conducción de las Políticas Públicas, de la delegación municipal centro, perteneciente a la dependencia de la SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, evaluación que se realizó apegada a la normativa, Términos y metodología de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dicha evaluación tiene como objetivo general, evaluar el diseño del programa llamado conducción de las políticas públicas, para poder identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que este pudiera presentar con la finalidad de que se lleve a cabo su ejecución de la manera más idónea posible y verificar que reúne las condiciones necesarias u óptimas para la función y/o fin establecidos.

Esta evaluación nos permite tener acceso a la información necesaria, en cuanto a el diseño del Programa conducción de las políticas públicas Delegación Municipal Centro, de la Secretaría de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana del Estado de Baja California, misma que permite hacer observaciones o en su caso recomendaciones objetivas, para mejorar la lógica interna del programa, es decir, poder determinar, si su esquema actual contribuye a la solución o mejora, del problema o necesidad para el cual fue creado.

En cuanto a la evaluación del programa conducción de las políticas públicas delegación del centro se tiene como objetivo final proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, tomando en cuenta lo siguiente:

Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.

- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Con fundamento normativo del Programa anual de evaluaciones 2018 y 2019. Se lleva a cabo esta evaluación en materia de diseño, al programa 60 Conducción de las Políticas Públicas Delegación Municipal Centro de la Secretaría de Gobierno, Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana Baja California, con el propósito de fortalecer los programas sociales que confieren el quehacer del Gobierno Municipal de Tijuana, y en términos de lo que establece la Evaluación de la política pública en México, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Así como en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa.

Marco normativo

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad

de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

En base a estos fundamentos se llevó a cabo la evaluación de diseño del programa 60. Conducción de las políticas públicas delegación centro, con la realización de un cuestionario formulado de 30 preguntas estandarizadas, las cuales están reglamentadas y establecidas en el PAE (programa anual de evaluación) las cuales cuentan con niveles de evaluación y criterios establecidos, 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, obtenidos por medio electrónico y físico, reforzando la información, con una entrevista presencial, con el personal responsable del programa, el cual fungió como vínculo entre la dependencia Municipal y evaluadores. Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro, a partir del análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa.	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales.	4 a 6	3

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas.	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	30	1
TOTAL		30

Así mismo incluye 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, aunado a la entrevista con el personal responsable del programa.

ÍNDICE

1-4	Resumen Ejecutivo.
7-8	Introducción.
9-13	Apartado I. Características del Programa.
14-20	Apartado II. Análisis de justificación de la creación y del diseño del programa.
21-28	Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales.
29-39	Apartado IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elección.
40-45	Apartado V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismo de atención.
46-77	Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultado, MIR.
78-81	Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.
82-86	Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
87	Valoración del Diseño del Programa.
88-91	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
92	Conclusiones.
93	Bibliografía.
94-95	Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potenciales y objetivo.

96	Anexo 2 “Procedimientos para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.
97-105	Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa.
106-108	Anexo 4. “Indicadores”.
109-110	Anexo 5. “Metas del Programa”.
111-112	Anexo 6. “Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para resultados”.
113-115	Anexo 7. “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
116-119	Anexo 8. “Complementariedades y coincidencias entre programas federales”.
120-122	Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

INTRODUCCIÓN

Tijuana Baja California 2019, se llevó a cabo un análisis para la evaluación en materia de diseño del programa 60. Conducción de las Políticas Públicas perteneciente a la secretaría de gobierno municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana y en base a esta poder identificar: fortalezas, oportunidades, debilidades ,amenazas y de ser necesario extender las recomendaciones pertinentes, a partir del resultado de esta evaluación, ya que se busca que exista una congruencia de los objetivos con el diseño del Programa, los cuales deben ser establecidos y planeados con la finalidad de cumplir con el objetivo de este programa Conducción de las Políticas Públicas, análisis que se realizó con la información proporcionada por el contacto responsable este, en la Secretaría de Gobierno Municipal.

Los temas que se desarrollan en el presente documento son:

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a las metas y objetivos nacionales, población potencial, objetivo y mecanismos de elección, padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, presupuesto y rendición de cuentas, análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, así como el análisis de la justificación de la creación y diseño del programa 60 Conducción de las Políticas Públicas, el cual debe incluir la definición del problema y en su caso la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora, así como las fuentes de información como son: reglas de operación, documento normativo, informes diagnósticos de estudios, árbol de problemas del programa y documentos utilizados para llevarse a cabo, diagnóstico del problema, causas, efectos, características, cuantificación de la población así como determinar su ubicación territorial y plazo para la revisión o actualización, análisis de la

contribución del programa en cuanto a sus metas y objetivos nacionales. Analizar si el propósito del programa está vinculado con algún objetivo sectorial especial, institucional o nacional, así como las estrategias transversales del plan Nacional de desarrollo vigente, que se encuentre vinculado al objetivo sectorial, mecanismos de elegibilidad de la población potencial, así como los sistemas de información que nos permiten conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, que nos sirvan para la identificación de su población objetivo y que cuenten con una estrategia de cobertura documentada y se establezcan , claros específicos y sistematizados, así como difundidos públicamente.

A su vez , validar por medio de evidencia, que se realicen los procedimientos para llevar a cabo el registro de los beneficiados y características de la población, que se encuentren apegadas al marco jurídico y documento normativo, registró que debe estar sistematizado en el padrón de beneficiarios, también se realizó, la evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados y verificando que ésta cuente con las características necesarias establecidas que son: fin, propósito, componentes y actividades que vayan enfocadas a la lógica de resultados.

Teniendo como fuentes de información mínima a utilizar la MIR, normas técnicas, el diagnóstico del programa, ROP, árbol de objetivos, árbol de problemas, reglamento interno, plan nacional de desarrollo 2013-2018, plan municipal de desarrollo 2017-2019, documentos normativos de este Así como los presupuestos y rendición de cuentas, donde se registran operaciones programáticas y presupuestales desglosadas En las siguientes categorías: gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario, mismos que deben ser transparentes, en cuanto a rendiciones de cuentas públicas y disponibles en la página electrónica de transparencia.

1**APARTADO I “CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA”.**

Conforme lo establece el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, en cuanto a la elaboración de los programas institucionales, con base a principios de planeación, gestión y presupuestos orientados a resultados, así como la aplicación del modelo metodológico del marco lógico, se establecen los siguientes lineamientos para la construcción de programas operativos anuales(POA), sus matrices de indicadores de resultados (MIR) y su posterior incorporación al sistema integral de amortización contable(SIAC).

- Identificación del Programa: 60. Conducción de las Políticas Públicas Delegación Municipal Centro, de la Secretaría de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana.
- Problema o necesidad que pretende atender: se establece como descripción del objetivo, contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana, con el propósito de que los habitantes de la delegación centro cuenten con una mejor calidad de vida, programas y servicios.
- Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula: este programa 60 Conducción de las políticas públicas, se vincula al Plan Nacional de Desarrollo a una de sus 5 metas nacionales en este caso a su meta número 4. Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que

una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Así mismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

- Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

4.1.- Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro

4.2.- Que los habitantes de la delegación centro cuenten con una mejor calidad de vida, programas y servicios.

4.3.- Ciudad organizada.

4.4.- Actos de identidad civil registrados.

4.5.- Realizar mantenimiento de infraestructura y servicios públicos.

4.6.- Edificaciones y comercio establecido regulado.

- Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida. (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique):

En cuanto a la identificación del problema se establece en Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, un diagnóstico del rezago social e índice de marginación urbana. De acuerdo con el CONEVAL, el índice de rezago social mide las carencias de la población considerando cuatro indicadores: educación salud servicios básicos y espacios en la vivienda en estado de Baja California se ubicó en el lugar 28 de 32

estados del país con el menor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema en este marco, la ciudad de Tijuana concentró El 32.8% de la población en situación de pobreza equivalente a 525,769 personas, 643,641 personas se situaron con vulnerabilidad de carencias sociales.

A partir de este análisis, Tijuana registro un rezago social de 13.27% de la población entre los grados medio y alto, el resto de la población se considera que cuenta con un bajo nivel de rezago social. La población considerada en nivel de rezago medio y alto es la que cuenta con mayor vulnerabilidad con necesidades de diversa índole, lo que implica crear los mecanismos adecuados para invertir y atender a la población en la satisfacción de estas, que indican en el mejoramiento de su calidad de vida.

EJERCICIO FISCAL 2019

	FEMENINO	MASCULINO
DESAGREGACIÓN POR SEXO	90,847	97,097
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD	0-14 años	16-44 años
	24,316	31,417
	45-64 años	65 o más
	43,012	15,319

En cuanto a la población atendida se este programa 60 Conducción de las Políticas Públicas Delegación Municipal Centro, cuenta con un registro sistematizado de cada uno de sus solicitantes, el cual queda registrado en una ventanilla única que se encuentra en esta dependencia de la delegación Centro, el cual tiene la siguiente metodología, hacer un registro con fecha y datos del solicitante como son: generales, ocupación, teléfono, CURP, datos generales de los miembros de la familia, situación económica(ingresos mensuales),gasto familiar, gasto en servicios públicos y características de la vivienda, con la finalidad principal de generar una base de datos actualizada y crear un perfil del solicitante, una vez que se realiza

este registro se le canaliza los encargados de cada apoyo dependiendo la solicitud, este apoyo es en especie o monetario, en caso de ser monetario siempre será entregado en cheque intransferible con el nombre del titular, en este caso el solicitante.

- La finalidad de contar con la información sistematizada, es el validar que, al ciudadano no se le allá entregado ayuda reciente en alguna otra dependencia ya que estas se encuentran vinculadas, con el fin de ayudar a la mayor cantidad de personas, sin que se le otorgue solo a unos cuantos, por lo que se busca una repartición de ayuda justa y sin favoritismos y/o recomendaciones, también cuentan con un vínculo, entre la dependencia y la comunidad, este vínculo, es por medio de los comités de vecinos de los cuales se cuenta con un registro documentado sistemáticamente como comité ciudadanos 2016-2019, donde se indica:
 - Colonia donde pertenece el comité
 - Cargo del ciudadano dentro del comité
 - Nombre completo del ciudadano perteneciente a este comité
 - Teléfono de contacto de cada uno de los integrantes de este
 - Cobertura y mecanismos de focalización:

La cobertura de este programa es la Delegación Centro del H Ayuntamiento de Tijuana la cual consta de 77 colonias, en cuanto a sus mecanismos de focalización se utilizan son:

- Actividad P1 C1 A1.-generar, conformar y reestructurar comités de vecinos.
- Actividad P1 C1 A2.-acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias, por medio de jornadas comunitarias.
- Actividad P1 C1 A4.- peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.

- Componente P1 C3.-mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.
- Actividad P1 C3 A1.-mantenimiento de vialidades en bacheo
- Presupuesto aprobado 2018 y 2019.

DELEGACIÓN ZONA CENTRO	
Presupuesto Autorizado	
2018	2019
\$16,709,416.18	\$17,262,291.70

- Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

SECRETARÍA DE GOBIERNO MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEPENDENCIA: DELEGACIÓN MUNICIPAL CENTRO	
NOMBRE DEL PROGRAMA: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)
FIN	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.
PROPÓSITO P1	Los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.
COMPONENTE P1C1	Ciudadanía organizada.
COMPONENTE P1C2	Actos de identidad civil registrados.
COMPONENTE P1C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.
COMPONENTE P1C4	Edificaciones y comercio establecido regulado.

2**APARTADO II “ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA”.*****Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.***

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

De acuerdo a la información proporcionada por la delegación municipal del centro, el problema y necesidad se encuentran establecidos en el árbol de problemas donde se establece que:

- Los habitantes de la delegación centro, no cuentan con mejoras en servicios, y sus esquemas de participación ciudadana son deficientes.

- Los habitantes de la delegación centro, presentan limitantes en la calidad de vida.
- Desorganización social.
- Las personas no registran su identidad civil.
- Insuficiente mantenimiento de infraestructura y servicios públicos.
- Edificaciones y comercios irregulares.

En cuanto a su revisión, es de forma trimestral, semestral y anual según corresponda, esta se regula y plasma sistemáticamente la matriz de indicadores para resultados, y es actualizada de forma anual para cada ejercicio fiscal.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.**
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Justificación:

En Baja California el Plan Municipal de Desarrollo, es el instrumento de planeación elaborado por la sociedad y el ayuntamiento, en el cumplimiento de lo establecido por los reglamentos internos tanto del instituto Metropolitano de planeación IMPLAN como del instituto municipal de participación ciudadana IMPAC desde el primer día de la Administración municipal iniciaron las actividades para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2017-2019.

Mismo que dio inicio con la elaboración de un diagnóstico general del municipio con base en los datos oficiales estudios y análisis de la información existente para identificar la situación actual y su principal problemática, una vez procesada la información obtenida de la consulta pública y elaborando un primer diagnóstico de la situación del municipio, resultaron las necesidades sociales vinculadas a las responsabilidades del gobierno municipal, con la finalidad de construir una ciudad sustentable con desarrollo urbano e infraestructura y medio ambiente que beneficia a toda la población de Tijuana.

La siguiente etapa consistió en la realización de talleres de planeación con los responsables de cada una de las dependencias que integran la administración municipal con el propósito de definir las líneas de acción que de acuerdo con sus programas operativos anuales POA'S habrían de desarrollarse a partir de cada uno de los objetivos y estrategias planeados.

Este programa está regulado por medio del formato del Ayuntamiento de Tijuana denominado programa operativo anual donde se especifica la población beneficiada el Fin, Propósito y Componente o Actividad la unidad de medida y las metas programadas. Mismos que están segmentados por trimestres para su revisión y evaluación en cuanto a cumplimiento, la actualización de este programa operativo es de manera anual.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

Este programa está establecido dentro de los reglamentos internos tanto del instituto Metropolitano de planeación IMPLAN, como del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, con base en los censos generales de población y vivienda realizados por el organismo público del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

Este se encuentra en el nivel 3 con los siguientes criterios

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y la planeación objetivos la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema y existen evidencias nacionales o internacionales de los efectos positivos atribuibles a la beneficiario a los apoyos otorgados a la población objetivo.

Este programa 60 Conducción de las Políticas Públicas fue creado en base a las necesidades de los habitantes de la Delegación Centro, mismas que se encuentran identificadas y expuestas en el árbol de problemas y en base a este fue creado el árbol de objetivos.

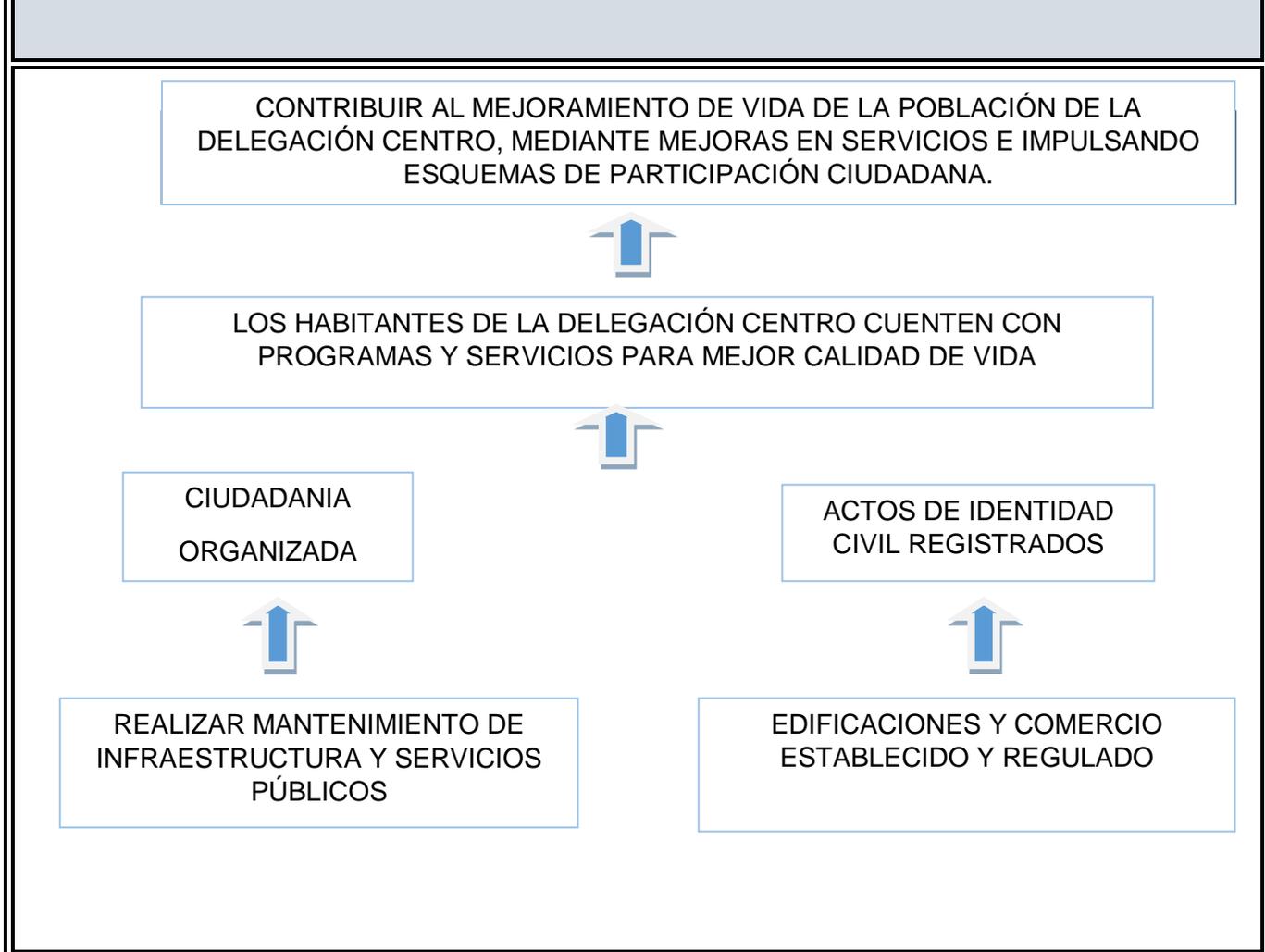
Los cuales se anexan a continuación:



En base al árbol de problemas se plantea, el árbol de objetivos que busca revertir, dar solución y atender esta problemática y necesidad, de los habitantes de la Delegación Centro, por medio del programa llamado: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DELEGACIÓN CENTRO.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DELEGACIÓN MUNICIPAL CENTRO SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL DEL PMD 2017-2019: 5.2 –FORTALECER LAS DELEGACIONES MUNICIPALES No. DEL PROGRAMA: 60



El diseño del programa 60 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DELEGACIÓN CENTRO con el objetivo principal de fortalecer las delegaciones municipales, por lo que este programa fue creado y estructurado de la siguiente forma:

1.-Contribuir al mejoramiento de vida de la población de la delegación centro, mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana.

2.-Los habitantes de la delegación centro, cuenten con programas y servicios para mejorar su calidad de vida.

PROGRAMAS Y SERVICIOS
2.1.1. Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos.
2.1.2. Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
2.1.3. Realizar evento deportivo carrera por color.
2.1.4. Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado
2.2. Actos de actividad civil registrados.
2.2.1. Atender los registros y trámites del registro civil.
2.2.2.-Realizar campañas de registro civil.
2.3.-Realizar mantenimiento de infraestructura y servicios públicos.
2.3.1. Mantenimiento de vialidades en bacheo.
2.3.2. Recolección de basura.
2.3.3. Brindar mantenimiento de alumbrado público.
2.3.4. Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.
2.4. Edificaciones y comercio establecido regulado.
2.4.1. Analizar los trámites de construcción, uso de suelo y operación.
2.4.2. Autorizar licencias para regularizar las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.
2.4.3.-Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y comercio establecido

3**APARTADO III “CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES”**

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) del alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación:

El objetivo en común de este programa, va enfocado al beneficio de la población de Tijuana, donde se especifica en el programa operativo anual la población objetivo a ser beneficiada fin propósito componentes o actividad y la meta o actividad, programada.

El fin de este programa es contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana.

El propósito Es que los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida programas y servicios, con el componente de una ciudad organizada

Por medio de las siguientes actividades

1. Generar conformar y reestructurar comité de vecinos acercar los servicios de ayuntamiento a las colonias.
2. Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.
3. Atender los registros y trámites del registro civil.
4. Realizar campañas de registro civil.
5. Mantenimiento de vialidades en bacheo recolección de basura.
6. Brindar mantenimiento de alumbrado público.
7. Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.

5 ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial institucional o nacional relacionado con el programa?

Justificación:

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el capítulo 2 política social nombrado construir un país con bienestar desarrollo sustentable Está marcado en el programa octavo desarrollo urbano y vivienda donde estipula lo siguiente:

Hemos comenzado el programa de mejoramiento Urbano y vivienda en 14 municipios del país tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo

desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas se realizarán obras de rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos.

El programa abarca ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, así como colonias marginadas de centros turísticos, Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.

Este programa tiene vinculación con el decreto presidencial ya que tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto al mejoramiento de la infraestructura.

Mismas que se encuentran establecidas en el documento normativo de este programa.

6, ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo 2030?

Justificación:

Una agenda universal, transformativa e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo”. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (2006-2016)

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, de focalizar nuestra cooperación y programación, de seguir abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para las y los mexicanos en este país.

Tiene vinculación con el objetivo 11

Ciudades y comunidades sostenibles.

1.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

Este programa 60 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS de la Secretaría de Gobierno con dependencia en la Delegación Centro, en su árbol de objetivos establece las acciones que llevara a cabo este programa para poder obtener los mejores resultados posibles y que estos logren ser de impacto en la comunidad donde se apliquen, por lo que se determina que contribuye en gran parte a los objetivos Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el objetivo establecido en el Programa Nacional de Infraestructura 2013 – 2018, en los términos establecidos cuenta con un enfoque integral, transversal y social:

1. Invertir en infraestructura es invertir en un mejor país, el desarrollo de infraestructura, es la forma más tangible y concreta de transformar una Nación.

2. Gran parte de la competitividad, del crecimiento económico y del bienestar social de los países está determinado por contar con instalaciones de vanguardia, en aeropuertos, carreteras, puertos, telecomunicaciones, trenes, centrales eléctricas, complejos petroleros, gasoductos, presas, hospitales, equipamiento urbano y desarrollos turísticos, entre otras.
3. En este propósito se lleva a cabo el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, en los términos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con un enfoque integral, transversal y social. Por primera vez, se incluyen seis sectores estratégicos:
 - Comunicaciones y transportes.
 - Energía.
 - Hidráulico.
 - Salud.
 - Desarrollo urbano y vivienda.
 - Turismo.

Este programa 60 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA DELEGACIÓN CENTRO, contribuye con el plan de la Política Nacional de Vivienda en el plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde se promueve el desarrollo ordenado y sustentable del sector; también mejora y regulariza la vivienda urbana y rural.

La Política Nacional de Vivienda es un modelo enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector, a mejorar y regularizar la vivienda urbana; así como construir y mejorar la vivienda rural.

Donde se establece que las cuatro estrategias de esta Política, son:

- Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional.

- Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente.
- Reducir de manera responsable el rezago de vivienda.
- Procurar una vivienda digna para los mexicanos.

Otro objetivo del plan Nacional de Desarrollo, en el contribuye este programa es:

- Desarrollo social para un México Incluyente
- El desarrollo social debe ser la prioridad de un México Incluyente.
- Muchos mexicanos se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas. El 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema.

Tiene contribución con los objetivos de la AGENDA 2030.

El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo objetivo poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, de focalizar nuestra cooperación y programación, de seguir abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, de construir más ciudadanía para las y los mexicanos en este país.

El Programa 60.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

4

APARTADO IV “POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD”

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definida las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación:

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se percibe por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se interpreta por población atendida a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Este programa cuenta con una población potencial objetivo definida en los documentos oficiales y el diagnóstico de problema también cuenta con las siguientes características unidades de medida que son las siguientes:

- Índice de mejoramiento de las funciones y servicios públicos
- Índice de atención de servicios públicos e infraestructura
- Índice de actividades realizadas
- Porcentaje de logros en comités de vecinos
- Porcentaje de atención ciudadana
- Porcentaje de bienestar social alcanzado
- Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida
- Porcentaje de ciudadanos atendidos
- Porcentaje de jornadas
- Porcentaje de apoyo social

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

Este programa cuenta con información sistematizada, la cual se registra en una ventanilla única, que se encuentra en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Delegación Centro, esto con la finalidad de tener un padrón de beneficiarios y de apoyos otorgados ya sea en especie o monetario (cheque con nombre del beneficiario intransferible)

Mecanismos de elegibilidad.

9 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estas, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Sí.

Justificación:

El programa se apoya en comités de vecinos los cuales hacen conocer las necesidades de la población y su población objetivo está marcada como todos los residentes de Tijuana en cuanto a sus fuentes de información están fundamentados en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, el Instituto Metropolitano de Planeación IMPLAN los cuales se encuentran estipulados en los programas operativos anuales.

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**

d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

El programa cuenta con las características anteriores ya cuenta con una población objetivo específico metas de cobertura anual en su programa operativo anual 2018-2019 abarca un Horizonte a mediano y largo plazo y es congruentes con el diseño y el diagnóstico del programa especifica las metas el fin propósito componentes o actividad y el nivel de cumplimiento con unidad de medida. Por lo que es congruentes con el diseño y diagnóstico del programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

Este programa cuenta con la selección de beneficiarios en cuanto a su lugar de residencia, el primer filtro es que el beneficiario sea residente de alguna de las colonias que pertenecen a la Delegación Centro, otro mecanismo de elegibilidad es el estudio socioeconómico, este registro se lleva a cabo en una ventanilla única que se encuentra en esta dependencia donde, la información se encuentra sistematizada, ya que este padrón se encuentra vinculado con otras instituciones.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

El procedimiento para la recepción de la información, cumple con todas las características establecidas ya que cuenta con una ventanilla única de atención ciudadana, donde se registra la información de cada ciudadano solicitante de algún

apoyo, ya sea en especie o económico, donde existen formatos y procedimientos definidos metodológicamente establecidos para facilitar el proceso de registro el cual se encuentra apegado a el documento normativo de este programa. El trámite de la solicitud de apoyo también se encuentra en la página de la delegación centro de forma pública y accesible para todos los habitantes de la delegación centro.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

La población potencial son todos los habitantes de la delegación centro del municipio de Tijuana, esto se establece en lo general, ya que en lo particular se establece una cantidad exacta y esta segregado por sexo, información que podemos encontrar en el POA de cada ejercicio fiscal.

En el ejercicio fiscal 2019, su población potencial y objetivo fue:

Desagregado por Sexo:	Femenino	Masculino
	90,847	97,097

Los mecanismos de elección son los establecidos por la dependencia, la cual genera un registro de los solicitantes por medio, de una ventanilla única, que se encuentra en la Secretaría de Gobierno, de la delegación centro del Ayuntamiento de Tijuana, se aplica un estudio socioeconómico general para todo solicitante, donde se registran los datos generales del solicitante, mismos que archivados de forma sistematizada, y una vez escuchando sus necesidad, se canaliza con el ejecutivo para que continúe con el proceso, de la petición de ayuda, y se le brinda más orientación, al solicitante para poderle informar que tipo de ayuda, se le podría proporcionar y que día aproximado le llegaría o sería entregada.

Los requisitos para poder solicitar un apoyo de este programa, en la dependencia son: identificación oficial reciente, que compruebe que pertenece a una de las

colonias de esa delegación, también es requisito indispensable cumplir con el registro inicial en la ventanilla única, y cumplir con los datos solicitados para el estudio socioeconómico, el cual determinara si, se encuentra en una situación económica de necesidad, ya que se toman en cuenta los siguientes datos:

- Ingresos mensuales personales y mancomunados.
- Gasto familiar donde se toma en cuenta (alimentación, renta o hipoteca, insumos de primera necesidad).
- Servicios públicos
- Características de la vivienda.

Otro de los mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios ,son los que se llevan a cabo directamente en la comunidad, por medio de jornadas comunitarias, en las que hacen del conocimiento a los representantes asignados y encargados de dichas jornadas , las necesidades particulares y comunitarias, Sin dejar de mencionar que la organización comunitaria es esencial, ya que por medio de los comités de vecinos, llegan a esta dependencia muchas de las solicitudes comunitarias y la secretaría de Gobierno a su vez informa por medio de estos las ayudas o apoyos disponibles para contribuir a una mejor calidad de vida de los habitantes de la Delegación Municipal Centro.

Eje Ciudad Sustentable Objetivo General

Ser una Metrópoli de vanguardia en infraestructura y desarrollo urbano, equipamiento y logística, integrada como zona metropolitana, ordenada, limpia, debidamente alumbrada con vialidades modernas que permiten una movilidad eficiente.

Será una ciudad consciente de la cultura del cuidado del medio ambiente, con suficientes parques y áreas verdes que permitirán la sana recreación y convivencia

familiar; un hábitat que será referente nacional y digno para vivir, si y solo si todos priorizamos, participamos, ordenamos, comunicamos y mediamos con compromiso.

Indicador: Cobertura de servicios urbanos; población beneficiada por obras y servicios.

Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019			
Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
4. Ciudad Sustentable	4.1. Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales	4.1.1. Ampliar y mejorar el servicio de recolección de basura.	4.1.1.1 Aumentar la eficiencia del servicio de limpia, modernizando los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos
		4.1.2 Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.	4.1.2.1. Desarrollar programas de ahorro de energía, modernizando la infraestructura y equipamiento del alumbrado público, que permita la instalación de luminarias nuevas de alta eficiencia luminosa.
			4.1.2.2. Fortalecer las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado y promover la dotación de alumbrado público.
		4.1.3. Abatir el déficit de áreas verdes y espacios públicos	4.1.3.1. Abatir el déficit de áreas verdes, fortaleciendo los procesos de cultivo de plantas y árboles.
			4.1.3.2. Fortalecer las tareas operativas de atención y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, conectando los sistemas de riego disponibles a la línea morada.
			4.1.3.3. Revisar el equipamiento público y de áreas verdes en el municipio, dando mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.
			4.1.3.4. Implementar programas de forestación y mantenimiento de las áreas verdes relacionadas con espacio público del Sistema Integral de Transporte
			4.1.3.5. Procurar el mantenimiento de los edificios públicos, monumentos y patrimonio arquitectónico propiedad del Ayuntamiento.
		4.1.4 Garantizar el servicio de inhumaciones para la población de escasos recursos	4.1.4.1. Prestar el servicio del panteón municipal y promover la mejora en la prestación del servicio.
		4.1.5. Impulsar y mejorar el servicio en	4.1.5.1. Implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.

		mantenimiento vial.	4.1.5.2. Realizar la gestión para la introducción de servicios de mantenimiento y señalización vial en zonas consideradas prioritarias.
			4.1.5.3. Descentralizar la atención a solicitudes de instalación de nuevo señalamiento vial o modificaciones al existente y fortalecer los programas Delegacionales de mantenimiento y acondicionamiento vial, agilizando tiempos y respondiendo a las necesidades de la ciudadanía.
	4.2 Mejorar la movilidad de la metrópoli	4.2.1. Impulsar proyectos para el mejoramiento de la movilidad metropolitana	4.2.1.1. Impulsar y elaborar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
			4.2.1.2. Participar en la elaboración de estudios y proyectos de vialidades de carácter regional, metropolitano y binacional.
			4.2.1.3. Implementar y ejecutar obras para soluciones viales aprovechando la infraestructura instalada.
			4.2.1.4. Implementar el ordenamiento de carriles en las principales vías de comunicación.
			4.2.1.5. Ejecutar acciones para incrementar la fluidez del tránsito de vehículos a través de la modernización de la infraestructura de control de tráfico vehicular y sensores
			4.2.1.6. Elaborar los estudios y proyectos requeridos para el desarrollo del Sistema Integral de Transporte y de las redes de transporte municipal
		4.2.2. Mejorar los servicios de transportes públicos municipales	4.2.2.1. Realizar estudios relativos a las rutas del transporte público, para brindar servicio a colonias distantes del centro urbano.
			4.2.2.2. Promover la modernización y profesionalización de unidades de transporte público.
			4.2.2.3. Implementar los mecanismos para la planeación, operación y óptimo funcionamiento del Sistema Integral de Transporte
			4.2.2.4 Incrementar la cobertura del Sistema Integral de Transporte, promoviendo la intermodalidad sustentable.
			4.2.2.5 Emprender acciones que permitan el desarrollo de infraestructura adecuada para el intercambio modal sustentable
			4.2.2.6 Promover una actualización de la normatividad aplicable a la movilidad y el transporte
			4.2.2.7. Eficientizar las líneas del transporte de la ciudad

		- 4.2.3. Promover el mejoramiento y funcionamiento de los Cruces fronterizos.	4.2.3.1. Promover el Programa de Ordenamiento Vial en Cruce de Garitas en conjunto con la SIDUE
4.3. Promover un efectivo ordenamiento territorial y urbano.	-4.3.1. Consolidar un Catastro eficiente y sustentable.		4.3.1.1. Impulsar el Programa de Modernización Catastral
			4.3.1.2. Alentar a la ciudadanía a inscribir su propiedad en el RPPC para obtener certeza jurídica.
	4.3.2. Impulsar la renovación y mejoramiento de zonas urbanas		4.3.2.1 Impulsar programas parciales, planes estratégicos y proyectos urbanos, para el desarrollo sustentable de la ciudad
			4.3.2.2 Impulsar proyectos y programas para la renovación del centro histórico de la ciudad.
	4.3.3. Ordenar y planificar el desarrollo urbano.		4.3.3.1. Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población
			4.3.3.2. Elaborar programas, estudios y proyectos para el ordenamiento territorial sustentable y resiliente, considerando la gestión del desarrollo y mantenimiento de infraestructuras, así como la aptitud y capacidades del medio físico.
			4.3.3.3. Impulsar el diseño urbano para la democratización y participación comunitaria en la planeación del entorno urbano y el espacio público.
			4.3.3.4. Generar las políticas para incorporar suelo urbano destinado al transporte público intermodal.
	4.3.4. Diseñar e implementar un señalamiento vial eficiente		4.3.4.1. Promover la seguridad en la movilidad peatonal y vehicular, mejorando la cobertura de los señalamientos viales preventivos, restrictivos e informativos, considerando las necesidades de la población discapacitada.
			4.3.4.2. Crear el sistema de nomenclatura y señal ética vial y turística con la participación del Consejo de Nomenclatura
4.3.5. Innovar el marco normativo del desarrollo urbano		4.3.5.1. Promover la elaboración de normatividad municipal para el control urbano.	
		4.3.5.2. Adecuar los reglamentos municipales relativos a los servicios públicos e impulsar su creación en áreas que carezcan de estos.	

		4.3.6. Fortalecimiento de los ingresos a las delegaciones.	4.3.6.1. Ampliar funciones en el otorgamiento de licencias y permisos, cobertura de inspecciones y emisiones de multas, citatorios y clausuras, en favor de las Delegaciones.
	4.4. Impulsar la infraestructura y obra pública municipal, base de una Tijuana moderna y ordenada.	4.4.1. Fomentar una planeación transparente y ciudadanizada	4.4.1.1. Difundir e informar hacia la ciudadanía los procedimientos de ejecución de la obra pública de manera transparente y proactiva.
			4.4.1.2. Emprender acciones para hacer cumplir las leyes de planeación, asegurando se lleven a cabo los procesos de consulta pública ciudadana
			4.4.1.3. Instalar el Consejo Consultivo Ciudadano de Planeación
			4.4.1.4. Alentar a la población en el seguimiento al cumplimiento de la planeación urbana de largo plazo.
			4.4.1.5. Evaluar la cobertura y calidad de los servicios públicos, a través de la sistematización de sus padrones.
		4.4.4. Impulsar la infraestructura para la competitividad industrial.	4.4.4.1. Implementar el programa de mejoramiento continuo de infraestructura en zonas industriales.
		4.4.4.2. Gestionar la construcción de equipamiento y servicios públicos en centros industriales	
	4.5. Consolidar el aprovechamiento sustentable del entorno, premisa para una Tijuana Sustentable	4.5.1. Implementar acciones para lograr una visión verde de ciudad	4.5.1.1. Integrar los programas pro medio ambiente, de reúso de aguas tratadas y de utilización de energías alternas, en una Agenda Verde que promueva, apoye y estimule su aplicación.
			4.5.1.2. Gestionar e impulsar el reúso de aguas tratadas
			4.5.1.3. Apoyar, promover y crear estímulos a empresas y organismos gubernamentales que utilicen energías alternas.
		4.5.2. Fomentar la participación de los ciudadanos por la ecología	4.5.2.1. Promover y estimular la participación ciudadana en el cuidado y prevención del medio ambiente.
			4.5.2.2. Promover campañas extensas de reforestación de áreas verdes y cuidado del entorno.
			4.5.2.3. Implementar estímulos a ciudadanos que participen en temas de sustentabilidad, saneamiento, ecología, energías renovables y demás temas relacionados al cuidado y prevención al deterioro del medio ambiente.

5

APARTADO V “PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN”.

13. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación:

Este programa si cuenta con un padrón de beneficiarios donde indica que son ayudas sociales a personas de escasos recursos viene el nombre del beneficiado, así como su CURP clave única de registro de población su RFC y el monto otorgado.

En la actividad p1c 1 a 4 si se cumplen con estas características en el 4 cuarto trimestre octubre y diciembre 2018 sin embargo en enero del 2019 sólo está el nombre de beneficiario tipo de ayuda un número de cheque y un importe otorgado mismos que no cuentan con los datos como CURP Y RFC.

Este programa no cuenta con ningún anexo dónde exista un procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Nivel de evaluación 2

La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutivas.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

<u>Nivel</u>	<u>Criterios</u>
<u>4</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos están estandarizados y están vinculados con otras dependencias, ya que se cuenta con una base de datos sistematizada, donde se registra un padrón de beneficiario, con el apoyo otorgado y estos mecanismos de registro de solicitud de apoyo también se encuentra disponible públicamente vía internet.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: Sí.

Justificación:

Este programa recolecta información básica del solicitante, por medio de un estudio socioeconómico, donde se registra información básica general, la Norma que regula este procedimiento Qué es la norma técnica número 31 en gastos de orden social donde se indica Cuál es el marco jurídico de este procedimiento las instituciones y organismos que participan o intervienen en estos apoyos y existe un formato de petición Ciudadana de ayuda económica como anexo 1

En este anexo sólo se registra información general del solicitante como el medio por el que se enteró de la ayuda qué tipo de ayuda solicita documento que presenta y datos generales como: domicilio, Colonia, número de teléfono, RFC y firma.

La Secretaría de Gobierno, Delegación Centro, cuenta con los siguientes mecanismos de atención que podemos encontrar en su página de internet

<http://www.t-atiende.tijuana.gob.mx/>



072

Atender al ciudadano vía telefónica, y así gestionar la ayuda de forma más eficiente y rápida a las solicitudes de servicio y trámites.



Chat en Vivo

Fortalecer el contacto con las personas, resolviendo sus dudas y preguntas en tiempo real.



Atención en Línea

Facilitar al ciudadano la forma de poder realizar su solicitud o trámite de una manera directa desde la web. El tiempo de resolución va de acuerdo a la solicitud o trámite requerido.



App Tijuana T-Atiende

Aplicación para usar en Smartphone y tabletas, para que las personas puedan realizar solicitudes de servicios y trámites de una manera rápida y eficiente con esta herramienta innovadora, para llevar la Alcaldía en tu bolsillo.



Miércoles Ciudadano

Una vez al mes, todo el equipo de la Alcaldía, se desplazan a una delegación para poder gestionar las necesidades y peticiones de la gente.



Alcaldía en tu colonia

Cada quince días la Alcaldía visita colonias para poder escuchar e incidir de forma directa y dar soluciones a problemáticas particulares del sector.



Ventanilla única

Servicio personalizado presencial en el Palacio Municipal y cada Delegación cuenta con su módulo de Atención Ciudadana donde se orienta, gestiona, asesora y soluciona las dudas y los trámites correspondientes.

Por medio de esta página pública, el ciudadano puede hacer su petición de forma electrónica, donde aparece el formulario que se presenta a continuación:

Petición Ciudadana

Nombre(s):

Paterno:

Materno:

Fecha Nacimiento:

Género:

Estado Civil:

Correo:

Teléfono:

Tipo de Teléfono:

Teléfono 2:

Tipo de Teléfono:

Petición:

Domicilio Personal:

Dirección Petición:

<p>Horario 8:00 am – 15:00 hrs.</p>	<p>Servicios Atender las peticiones, solicitudes, agradecimientos y preguntas ciudadanas, que tengan que ver con servicios y trámites municipales.</p>	<p>Contacto Reporta o denuncia al 072 tatiende@tijuana.gob.mx</p>
---	---	--

6

APARTADO VI “EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS”.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

<u>Nivel</u>	Criterios
<u>4</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La matriz de indicadores para resultados del ayuntamiento de Tijuana, Cuenta con las características mencionadas en los incisos anteriores ya que cuentan con un resumen narrativo de los objetivos un indicador devaluación en cuanto al cumplimiento por trimestre unidad de medida medio de verificación y un supuesto o hipótesis.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas
- c) Son necesarios, es decir. ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El programa cuenta con las características anteriormente mencionadas ya que los objetivos están establecidos al contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro mediante mejoras de servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana.

FIN	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.
-----	--

PROPÓSITO	Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.
P1 C1	Ciudad organizada.
P1 C1 A1	Generar, conformar y reestructurar los comités de vecinos.
P1 C1 A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
P1 C1 A3	Realizar evento deportivo Carrera por color.
P1 C1 A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.
P1 C2	Actos de identidad civil registrados.
P1 C2 A1	Atender los registros y trámites del registro civil.
P1 C2 A2	Realizar campañas de registro civil.
P1 C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.
P1 C3 A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo.
P1 C3 A2	Recolección de basura
P1 C3 A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico
P1 C3 A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y servicios públicos
P1 C4	Edificaciones y comerciό establecido regulado
P1 C4 A1	Analizar los trámites de construcción, uso de suelo y de operación
P1 C4 A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio
P1 C4 A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características;

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**

- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Estad redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: moralidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El propósito de la MIR, los componentes establecidos están establecidos con la finalidad de cumplir el objetivo planteada en esta, la cual cuenta con una evaluación trimestral, semestral y anual asignada una evaluación para cada uno de los componentes de la MIR.

Propósito
Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Esta claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.

- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Programa cuenta con un solo objetivo y está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial y sus propósitos componentes y actividades están establecidas con el objetivo de lograr el FIN de este programa 60 conducciones de las políticas públicas delegación centro.

Fin
. Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: sí.

Nivel	Criterios
-------	-----------

4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documentos normativos del programa.
----------	--

Justificación:

En la MIR de este programa, 60 conducciones de las políticas públicas delegación centro, se encuentran claramente en el resumen narrativo los siguientes puntos:

FIN	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.
PROPÓSITO	Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios
P1 C1	Ciudad organizada
P1 C1 A1	Generar, conformar y reestructurar los comités de vecinos
P1 C1 A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias
P1 C1 A3	Realizar evento deportivo Carrera por color
P1 C1 A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado
P1 C2	Actos de identidad civil registrados
P1 C2 A1	Atender los registros y trámites del registro civil
P1 C2 A2	Realizar campañas de registro civil
P1 C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados
P1 C3 A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo
P1 C3 A2	Recolección de basura
P1 C3 A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico
P1 C3 A4	Realizar mantenimiento de aéreas verdes y servicios públicos
P1 C4	Edificaciones y comerciό establecido regulado
P1 C4 A1	Analizar los trámites de construcción, uso de suelo y de operación

P1 C4 A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio
P1 C4 A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido

La dependencia cuenta con su documento de la Matriz de Indicadores para Resultados en el cual se identifica sus componentes y actividades de una forma clara, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
F	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación Centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana	Porcentaje de bienestar social alcanzado	SI	SI	Si	SI	SI
P	Los habitantes de la delegación centro cuentan con mejor calidad de vida, programas y servicios	Porcentaje de atención ciudadana	SI	SI	Si	Si	SI
C1	Ciudadanía organizada	Porcentaje de participación ciudadana	SI	SI	Si	Si	SI
C1A1	Generar, conformar y reestructurar los comités de vecinos	Porcentaje de comités vecinos atendidos	SI	Si	SI	Si	SI
C1A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias	Porcentaje de personas atendidas	SI	SI	Si	Si	SI

C1A3	Realizar evento deportivo carrera por color	Porcentaje de participantes en carrera	SI	SI	SI	SI	SI
C1A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado	Porcentaje de solicitudes recibidas	SI	SI	SI	SI	SI
C2	Actos de identidad civil registrados	Porcentaje de actos de registro civil	SI	SI	SI	SI	SI
C2A1	Atender los registros y trámites del registro civil	Porcentaje de trámites atendidos	SI	SI	SI	SI	SI
C2A2	Realizar campañas de registro civil	Porcentaje de campañas realizadas	SI	SI	SI	SI	SI
C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados	Porcentaje de mejoramiento en el mantenimiento de servicios	SI	SI	SI	SI	SI
C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo	Porcentaje de mantenimiento en servicios	SI	SI	SI	SI	SI
C3A2	Recolección de basura	Porcentaje de recolección de basura	SI	SI	SI	SI	SI

C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico	Porcentaje de lámparas reparadas	SI	SI	SI	SI	SI
C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Porcentaje de mantenimiento	SI	SI	SI	SI	SI
C4	Edificaciones y comercio establecido regulado	Porcentaje de licencias autorizadas	SI	SI	SI	SI	SI
C4A1	Analizar trámites de construcción, uso de suelo y de operación	Porcentaje de solicitudes recibidas	SI	SI	SI	SI	SI
C4A2	Autorizar licencias para regularizar las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio	Porcentaje de licencias autorizadas	SI	SI	SI	SI	SI
C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido	Porcentaje de inspecciones realizadas	SI	SI	SI	SI	SI

La matriz de indicadores para resultados del ayuntamiento de Tijuana, cuenta con las características mencionadas en los incisos anteriores ya que cuentan con un resumen narrativo de los objetivos un indicador devaluación en cuanto al cumplimiento por trimestre unidad de medida medio de verificación y un supuesto o hipótesis.

El programa cuenta con las características anteriormente mencionadas ya que los objetivos está establecido el contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro mediante mejoras de servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana.

FIN	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.
PROPÓSITO	Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.
P1 C1	Ciudad organizada.
P1 C1 A1	Generar, conformar y reestructurar los comités de vecinos.
P1 C1 A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
P1 C1 A3	Realizar evento deportivo Carrera por color.
P1 C1 A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.
P1 C2	Actos de identidad civil registrados.
P1 C2 A1	Atender los registros y trámites del registro civil.
P1 C2 A2	Realizar campañas de registro civil.
P1 C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.
P1 C3 A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo.
P1 C3 A2	Recolección de basura.
P1 C3 A3	Brindar mantenimiento de alumbrado público.
P1 C3 A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y servicios públicos.
P1 C4	Edificaciones y comerciό establecido regulado.
P1 C4 A1	Analizar los trámites de construcción, uso de suelo y de operación.

P1 C4 A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.
P1 C4 A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido.

El propósito de la MIR, los componentes establecidos están establecidos con la finalidad de cumplir el objetivo planteada en esta, la cual cuenta con una evaluación trimestral, semestral y anual asignada una evaluación para cada uno de los componentes de la MIR.

Propósito
Los habitantes de la Delegación Centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios

El Programa cuenta con un solo objetivo y está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial y sus propósitos componentes y actividades están establecidas con el objetivo de lograr el FIN de este programa 60 Conducciones de las Políticas Públicas delegación centro.

Fin
. Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.

En la MIR de este programa, 60 conducciones de las políticas públicas delegación centro, se encuentran claramente en el resumen narrativo de:

- Fin
- Propósito
- Componentes
- Actividades

Cada uno de los indicadores de la MIR, se encuentran claramente establecidos en la tabla, son relevantes, ya que causan un impacto de bienestar social en la comunidad, no son precisamente económicos sino, más bien de servicios y en cuanto a su monitoreo se evalúan de forma trimestral, semestral y anual.

Nivel	Resumen Narrativo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables
Fin	Contribuir al mejoramiento de vida, de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.	Si	Si	Si	Si
Propósito	Los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.	Si	Si	Si	Si
C1	Ciudadanía organizada.	Si	Si	Si	Si
C1A1	Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos.	Si	Si	Si	Si
C1A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.	Si	Si	Si	Si
C1A3	Realizar evento deportivo carrera por color.	Si	Si	Si	Si
C1A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.	Si	Si	Si	Si
C2	Actos de identidad civil registrados.	Si	Si	Si	Si
C2A1	Atender los registros y trámites del registro civil	Si	Si	Si	Si
C2A2	Realizar campañas de registro civil	Si	Si	Si	Si

C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados	Si	Si	Si	Si
C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo	Si	Si	Si	Si
C3A2	Recolección de basura	Si	Si	Si	Si
C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico	Si	Si	Si	Si
C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Si	Si	Si	Si
C4	Edificaciones y comercio establecido regulado	Si	Si	Si	Si
C4A1	Analizar trámites de construcción, uso de suelo y operaciones	Si	Si	Si	Si
C4A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.	Si	Si	Si	Si
C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido.	Si	Si	Si	Si

Esta cuenta con nombre de cada indicador, con la definición de cada uno, así como su método de cálculo, el cual se establece de acuerdo al nivel y resumen narrativo de la siguiente forma:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre.	Definición.	Método de cálculo.	Unidad de medida.	Frecuencia de medición.	Línea base.	Metas.	Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
Fin	Contribuir al mejoramiento de vida, de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI

P	Los habitantes de la delegación centro cuentan con mejor calidad de vida, programas y servicios.	Si							
C1	Ciudadanía organizada.	Si							
C1A1	Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos.	Si							
C1A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.	Si							
C1A3	Realizar evento deportivo carrera por color.	Si							
C1A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.	Si							
C2	Actos de identidad civil registrados.	Si							
C2A1	Atender los registros y trámites del registro civil.	Si							
C2A2	Realizar campañas de registro civil.	Si							
C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.	Si							
C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo.	Si							
C3A2	Recolección de basura.	Si							
C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado público.	Si							
C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	Si							
C4	Edificaciones y comercio establecido regulado.	Si							
C4A1	Analizar trámites de construcción, uso de suelo y operaciones.	Si							
C4A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.	Si							
C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido.	Si							

Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las características anteriores ya que cuentan con una unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño y se considera son factibles de alcanzar ya que impulsa y utiliza como apoyo la participación ciudadana.

En la MIR se establecen como unidad de medida de las metas de los indicadores son las siguientes:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medida
Fin	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana.	Porcentaje de bienestar social alcanzado	Porcentaje de bienestar social alcanzado
P1	Los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.	Porcentaje de atención ciudadana	Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida
C1	Ciudadanía organizada.	Porcentaje de participación ciudadana	Porcentaje de ciudadanos atendidos
C1A1	Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos.	Porcentaje de comités de vecinos atendidos	Porcentaje de comités
C1A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.	Porcentaje de personas atendidas	Porcentaje de jornadas
C1A3	Realizar evento deportivo carrera por color.	Porcentaje de participantes en carrera	Porcentaje de evento
C1A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.	Porcentaje de solicitudes recibidas	Porcentajes de apoyos sociales
C2	Actos de identidad registrados.	Porcentaje de actos de registro civil	Porcentaje de actos de identidad civil registrados
C2A1	Atender los registros y trámites del registro civil.	Porcentaje de trámites atendidos	Porcentaje de registros y trámites
C2A2	Realizar campañas de registro civil.	Porcentaje de campañas realizadas	Porcentaje de campañas
C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.	Porcentaje de mejoramiento en el mantenimiento de servicios	Porcentaje de cobertura de servicios
C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo.	Porcentaje de mantenimiento en el servicio	Porcentaje de bacheo realizado
C3A2	Recolección de basura.	Porcentaje de recolección de basura	Porcentaje de jornadas de limpieza realizadas
C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado público.	Porcentaje de lámparas reparadas	Porcentaje de solicitudes atendidas

C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	Porcentaje de mantenimiento	Porcentaje de mantenimiento en áreas verdes y espacios públicos
C4	Edificaciones y comercio establecido regulado.	Porcentaje de licencias autorizadas	Porcentaje de ordenamiento urbano
C4A1	Analizar los trámites de construcción, uso de suelo y operación.	Porcentaje de solicitudes recibidas	Porcentaje de trámites atendidos
C4A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.	Porcentaje de licencias autorizadas	Porcentaje de licencias autorizadas
C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido.	Porcentaje de inspecciones realizadas	Porcentaje de inspecciones realizadas

La dependencia plantea en la MIR los medios de verificación para cada uno de sus niveles por lo que son institucionales, con el nombre se identifican fácilmente, por lo que respecta si reproduce el método de cálculo será necesario revisar cada uno de los medios de verificación, esto derivado de que son reportes realizados por la institución.

Es necesario integrar en la MIR los indicadores que permitan medir aspectos relevantes de los cuatro niveles de objetivo planteados (fin, propósito, componentes y actividades), considerando que cada indicador mide un aspecto diferente en la MIR:

- ✓ En el fin se mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico de la dependencia o entidad. Por lo general, este resultado conocido como el impacto que tiene el programa sólo puede ser observado en el largo plazo.
- ✓ En el propósito se mide el cambio generado por el programa en la población objetivo. Por lo general, este resultado puede ser medido en el mediano plazo.
- ✓ En los componentes se mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa. Debe considerarse al menos un indicador para cada

componente y, pueden medirse con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.

- ✓ En las actividades se miden los procesos que se llevan a cabo para la producción de los componentes y su medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.

Es recomendable proceder con las siguientes etapas para definir los indicadores:

- Identificar los factores relevantes a medir para cada objetivo. El factor relevante corresponde a la o las palabras clave que están en cada objetivo y que se refieren a las características que mínimamente se desean medir.
- Formular los indicadores. Para ello, es importante tener en cuenta tres aspectos: qué se está midiendo, cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), y cuál es el universo con que se va a comparar el desempeño del indicador.

INDICADOR	
1.-	Nombre del indicador
2.-	Método de calculo
3.-	Meta inicial
4.-	Interpretación
5.-	Frecuencia de medición
6.-	Tipo
7.-	Sentido
8.-	Dimensión

1.-INDICADOR	2.-METODO DE CALCULO	5.-FRECUENCIA DE MEDICION
Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.	$(X/Y)*100/4$	Anual
Porcentajes de informes obras de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	$(X/Y)*100/4$	Semestral

Porcentaje de informes de incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de rehabilitación de terracerías.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de mejora en infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	$(X/Y) * 100$	Trimestral
Porcentajes de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales en la ciudad.	$(X/Y) * 100/2$	Trimestral
Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de mantenimiento de infraestructura pluvial.	$(X/Y) * 100/4$	Trimestral

En cuanto a la MIR de la Secretaría de Gobierno Delegación Centro, programa 60 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, el conjunto de objetivo, indicadores y medios de verificación se observa que: los medios de verificación se encuentran marcados como reportes, no cuentan con otro medio de verificación, se considera que aunque es información relevante e importante, se recomienda, que adicional a los reportes podría ser conveniente la verificación de alguna entidad reguladora, para verificar y dar fe que estos reportes tengan congruencia con lo establecido.

Los indicadores se establecen como una relación entre dos variables, una de las cuales se refiere a los objetivos alcanzados por el programa, mientras que la otra señala el marco de referencia contra el cual se compara el desempeño del programa. Las variables pueden ser de tipo cuantitativo (medibles numéricamente)

o cualitativo (expresadas en calificativos); sin embargo, para el cálculo de los indicadores, las variables cualitativas deben ser convertidas a una escala cuantitativa; por ejemplo, para medir la opinión acerca del servicio otorgado por un funcionario de ventanilla, se podría elaborar un cuestionario en el que los usuarios indiquen si el servicio fue excelente, bueno, regular, malo o muy malo. Luego, se convertirá esta información en una escala cuantitativa en la que se asigna el valor “1” a muy malo, “2” a malo y así en lo sucesivo, de tal forma que se podrá obtener el promedio de todas las opiniones y, por tanto, con un indicador que dé información cuantitativa.

El propósito planteado en la MIR del Programa Operativo Anual, es consecuencia directa que se espera ocurrirá una vez que los componentes se cumplan, ya que se busca motivar la participación ciudadana, por medio de comités de vecinos y campañas que acercan los servicios del municipio a las colonias, para poder lograr el objetivo de este programa en conjunto, Ciudad y Gobierno, que dé como resultado, contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación Centro mediante mejoras en servicios, impulsando esquemas de participación ciudadana, por lo que los propósito , componentes y actividades, están bien planteadas para poder llegar a cumplir el objetivo de este programa 60. Conducción de las Políticas Públicas.

Propósito
Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación Centro mediante mejoras en servicios, impulsando esquemas de participación ciudadana

El Fin de la MIR, se encuentra bien redactado, se considera que no existe ambigüedad en la redacción, dado que son claras, específicas y posibles. Las áreas donde se pretende dirigir los esfuerzos del programa. El objetivo es superior al que el programa contribuye, si bien el programa en su formulación actual, puede hacer una contribución significativa al fin el cumplimiento total, sin embargo, es de suma

importancia la colaboración de la ciudadanía, ya que son estos los que llevan a esta Secretaría, la información necesaria, para dar a conocer las necesidades de las colonias de la Delegación Centro.

El propósito planteado en la MIR del Programa Operativo Anual, es consecuencia directa que se espera ocurrirá una vez que los componentes se cumplan, ya que el objetivo y propósito establecido, se plantea como una situación alcanzada.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Cada uno de los indicadores de la MIR, se encuentran claramente establecidos en la tabla, son relevantes, ya que causan un impacto de bienestar social en la comunidad, no son precisamente económicos sino, más bien de servicios y en cuanto a su monitoreo se evalúan de forma trimestral, semestral y anual.

Nivel	Resumen Narrativo	a) Claros.	b) Relevantes.	c) Económicos.	d) Monitoreables.
-------	-------------------	------------	----------------	----------------	-------------------

Fin	Contribuir al mejoramiento de vida, de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.	Sí	Sí	Sí	Sí
C1	Ciudadanía organizada	Sí	Sí	Sí	Sí
C1A1	Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos	Sí	Sí	Sí	Sí
C1A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias	Sí	Sí	Sí	Sí
C1A3	Realizar evento deportivo carrera por color	Sí	Sí	Sí	Sí
C1A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.	Si	Si	Si	Si
C2		Sí	Sí	Sí	Sí
C2A1	Atender los registros y trámites del registro civil	Sí	Sí	Sí	Sí
C2A2	Realizar campañas de registro civil	Sí	Sí	Sí	Sí
C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados	Sí	Sí	Sí	Sí
C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo	Sí	Sí	Sí	Sí
C3A2	Recolección de basura	Sí	Sí	Sí	Sí
C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico	Sí	Sí	Sí	Sí

C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Sí	Sí	Sí	Sí
C4	Edificaciones y comercio establecido regulado	Sí	Sí	Sí	Sí
C4A1	Analizar trámites de construcción , uso de suelo y operaciones	Sí	Sí	Sí	Sí
C4A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.	Sí	Sí	Sí	Sí
C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido.	Sí	Sí	Sí	Sí

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de medida.**
- e) **Frecuencia de medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Esta cuenta con nombre de cada indicador, con la definición de cada uno, así como su método de cálculo, el cual se establece de acuerdo al nivel y resumen narrativo de la siguiente forma:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre.	Definición.	Método de cálculo.	Unidad de medida.	Frecuencia de medición.	Línea a base.	Metas.	Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
Fin	Contribuir al mejoramiento de vida, de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios, e impulsando esquemas de participación ciudadana.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
P	Los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C1	Ciudadanía organizada	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C1A1	Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C1A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C1A3	Realizar evento deportivo carrera por color	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C1A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C2	Actos de identidad civil registrados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C2A1	Atender los registros y trámites del registro civil	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C2A2	Realizar campañas de registro civil	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI

C3A2	Recolección de basura	Si							
C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico	Si							
C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Si							
C4	Edificaciones y comercio establecido regulado	Si							
C4A1	Analizar trámites de construcción, uso de suelo y operaciones	Si							
C4A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.	Si							
C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido.	Si							

23. Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las características anteriores ya que cuentan con una unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño y se considera son factibles de alcanzar ya que impulsa y utiliza como apoyo la participación ciudadana.

En la MIR se establecen como unidad de medida de las metas de los indicadores son las siguientes:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Unidad de medida
Fin	Contribuir al mejoramiento de vida de los habitantes de la delegación centro, mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana	Porcentaje de bienestar social alcanzado	Porcentaje de bienestar social alcanzado
P1	Los habitantes de la delegación centro cuenten con mejor calidad de vida, programas y servicios.	Porcentaje de atención ciudadana	Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida
C1	Ciudadanía organizada	Porcentaje de participación ciudadana	Porcentaje de ciudadanos atendidos
C1A1	Generar, conformar y reestructurar comités de vecinos	Porcentaje de comités de vecinos atendidos	Porcentaje de comités
C1A2	Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias	Porcentaje de personas atendidas	Porcentaje de jornadas
C1A3	Realizar evento deportivo carrera por color	Porcentaje de participantes en carrera	Porcentaje de evento
C1A4	Peticiones y apoyos otorgados a personas que acuden a la oficina del delegado	Porcentaje de solicitudes recibidas	Porcentajes de apoyos sociales
C2	Actos de identidad registrados	Porcentaje de actos de registro civil	Porcentaje de actos de identidad civil registrados
C2A1	Atender los registros y trámites del registro civil	Porcentaje de trámites atendidos	Porcentaje de registros y trámites
C2A2	Realizar campañas de registro civil	Porcentaje de campañas realizadas	Porcentaje de campañas
C3	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados	Porcentaje de mejoramiento en el mantenimiento de servicios	Porcentaje de cobertura de servicios
C3A1	Mantenimiento de vialidades en bacheo	Porcentaje de mantenimiento en el servicio	Porcentaje de bacheo realizado
C3A2	Recolección de basura	Porcentaje de recolección de basura	Porcentaje de jornadas de limpieza realizadas

C3A3	Brindar mantenimiento de alumbrado publico	Porcentaje de lámparas reparadas	Porcentaje de solicitudes atendidas
C3A4	Realizar mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos	Porcentaje de mantenimiento	Porcentaje de mantenimiento en áreas verdes y espacios públicos
C4	Edificaciones y comercio establecido regulado	Porcentaje de licencias autorizadas	Porcentaje de ordenamiento urbano
C4A1	Analizar los trámites de construcción, uso de suelo y operación.	Porcentaje de solicitudes recibidas	Porcentaje de trámites atendidos
C4A2	Autorizar licencias para regular las construcciones comerciales, residenciales y actos de comercio.	Porcentaje de licencias autorizadas	Porcentaje de licencias autorizadas
C4A3	Inspecciones a construcciones comerciales, habitacionales y a comercio establecido.	Porcentaje de inspecciones realizadas	Porcentaje de inspecciones realizadas

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con el nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

La dependencia plantea en la MIR los medios de verificación para cada uno de sus niveles por lo que son institucionales, con el nombre se identifican fácilmente, por lo que respecta si reproduce el método de cálculo será necesario revisar cada uno de los medios de verificación, esto derivado de que son reportes realizados por la institución.

Es necesario integrar en la MIR los indicadores que permitan medir aspectos relevantes de los cuatro niveles de objetivo planteados (fin, propósito, componentes y actividades), considerando que cada indicador mide un aspecto diferente en la MIR:

- ✓ En el fin se mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico de la dependencia o entidad. Por lo general, este resultado conocido como el impacto que tiene el programa sólo puede ser observado en el largo plazo.
- ✓ En el propósito se mide el cambio generado por el programa en la población objetivo. Por lo general, este resultado puede ser medido en el mediano plazo.
- ✓ En los componentes se mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa. Debe considerarse al menos un indicador para cada componente y, pueden medirse con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual.
- ✓ En las actividades se miden los procesos que se llevan a cabo para la producción de los componentes y su medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo.

Es recomendable proceder con las siguientes etapas para definir los indicadores:

- Identificar los factores relevantes a medir para cada objetivo. El factor relevante corresponde a la o las palabras clave que están en cada objetivo y que se refieren a las características que mínimamente se desean medir.

1.-INDICADOR	2.-METODO DE CALCULO	5.- FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de pluviales.	$(X/Y)*100/4$	Anual
Porcentajes de informes obras de creación y rehabilitación de equipamiento urbano.	$(X/Y)*100/4$	Semestral
Porcentaje de informes de incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	$(X/Y)*100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de rehabilitación de terracerías	$(X/Y)*100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de mejora en infraestructura, mantenimiento y equipamiento	$(X/Y)*100$	Trimestral
Porcentajes de informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales en la ciudad	$(X/Y)*100/2$	Trimestral
Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento	$(X/Y)*100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de obras de construcción y reconstrucción de vialidades	$(X/Y)*100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos	$(X/Y)*100/4$	Trimestral
Porcentaje de informes de mantenimiento de infraestructura pluvial	$(X/Y)*100/4$	Trimestral

- Formular los indicadores. Para ello, es importante tener en cuenta tres aspectos: qué se está midiendo, cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), y cuál es el universo con que se va a comparar el desempeño del indicador.

INDICADOR	
1.-	Nombre del indicador
2.-	Método de calculo
3.-	Meta inicial
4.-	Interpretación
5.-	Frecuencia de medición
6.-	Tipo
7.-	Sentido
8.-	Dimensión

25. Considerando el conjunto Objetivo – Indicadores -Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Todos de los conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En cuanto a la MIR de la Secretaría de Gobierno Delegación Centro, programa 60 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, el conjunto de objetivo, indicadores y medios de verificación se observa que: los medios de verificación se encuentran marcados como reportes, no cuentan con otro medio de verificación, se considera que aunque es información relevante e importante, se recomienda, que adicional a los reportes podría ser conveniente la verificación de alguna entidad reguladora, para verificar y dar fe que estos reportes tengan congruencia con lo establecido.

Los indicadores se establecen como una relación entre dos variables, una de las cuales se refiere a los objetivos alcanzados por el programa, mientras que la otra señala el marco de referencia contra el cual se compara el desempeño del programa. Las variables pueden ser de tipo cuantitativo (medibles numéricamente) o cualitativo (expresadas en calificativos); sin embargo, para el cálculo de los indicadores, las variables cualitativas deben ser convertidas a una escala cuantitativa; por ejemplo, para medir la opinión acerca del servicio otorgado por un funcionario de ventanilla, se podría elaborar un cuestionario en el que los usuarios indiquen si el servicio fue excelente, bueno, regular, malo o muy malo. Luego, se convertirá esta información en una escala cuantitativa en la que se asigna el valor “1” a muy malo, “2” a malo y así en lo sucesivo, de tal forma que se podrá obtener el promedio de todas las opiniones y, por tanto, con un indicador que dé información cuantitativa.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Nivel	Propuesta de Mejora
Fin:	<p>El planteado en la MIR de este programa 60 Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro, cumple con las especificaciones que de acuerdo a la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados de la CONEVAL, el fin debe ser redactado contestando la interrogante ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo Nacional o sectorial? Por lo tanto, el fin de este programa cumple con la narrativa correcta.</p>
Propósito:	<p>El propósito de este programa está enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la delegación centro mismo que especifica la zona geográfica que será atendida, es específico y enfocado a lograr el fin establecido en la MIR de este programa, de acuerdo a la CONEVAL el propósito tienen que plantearse de la siguiente forma:</p> <p>El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central.</p> <p>El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr. La estructura para redactar el propósito es: población objetivo + el efecto obtenido. El propósito de esta Matriz está planteado con los requerimientos necesarios establecidos.</p>
Componente:	<p>Los componentes de este programa están establecidos para lograr el propósito y por consecuencia el fin por el cual fue creados este programa, ya que la CONEVAL indica que: los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.</p> <p>Este programa cumple con lo requerido por CONEVAL, que indica que :</p> <p>Los componentes, al tratarse de los bienes y servicios que se le entregan a la población objetivo para la solución de su problemática, deben referirse a cosas tangibles, por ejemplo: vivienda, carreteras, becas, atención médica, capacitación.</p> <p>Así mismo, los componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. Necesarios, en el sentido de que todos los componentes deben aportar a la realización del propósito. Suficientes, en términos de que una vez que todos los componentes han sido</p>

	implementados, siempre que se cumplan los supuestos, el propósito del programa debe lograrse.
Actividades:	Las actividades de este programa 60 Conducción de las políticas públicas establecidas en su MIR, se encuentran bien planteadas y están totalmente establecidas a cumplir con el propósito y por consecuencia lograr que se cumpla con el Fin.

7

APARTADO VII “PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS”.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. El programa identifica y cuantifica a los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos de supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)

b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) considere recursos de los capítulos 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos totales /población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí.

Justificación:

La dependencia desglosa por grupo de gasto su presupuesto cumpliendo así con el inciso a) Gastos en Operación y b) Gastos en mantenimiento, se desglosara en el anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Rendición de Cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los ROP o documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en las páginas electrónicas.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la forma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Se cuenta con una página de transparencia en la siguiente liga: <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/>. En la que se podrá encontrar la información clara y actualizada disponible para todos los ciudadanos.

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal también se puede encontrar de forma pública para cualquier ciudadano en la siguiente liga <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PresupuestoEgresos/presupuestoEgresos.aspx>

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados
- c) están difundidos públicamente.
- d) están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos de ejecución de obras y acciones cuentan con las características anteriores están estandarizados ya que se lleva a cabo su ejecución por medio de este programa, son utilizados por las instancias ejecutoras y están sistematizadas por medio de un sistema de padrón y/o registro el cual queda resguardado en una base de datos, para un control de registro y verificación de

ayuda o apoyo otorgado, así como solicitud hecha por cada solicitante que resida en la delegación centro, están apegados al documento normativo del programa Aunque En cuanto la difusión pública.

8

APARTADO VIII “ANÁLISIS DE POSIBLES COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES”.

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Se complementa con:

El Plan Municipal de desarrollo 2017-2019.

Tal como lo define la Ley de Planeación del Estado de Baja California¹, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento de planeación elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento, en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye como el documento rector y guía para la gestión Municipal. Es, por tanto, una de las herramientas fundamentales para abordar los problemas del Municipio desde una perspectiva ordenada, racional y planificada.

En cumplimiento de lo establecido por los Reglamentos Internos tanto del Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) como del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), desde el primer día de la administración municipal, iniciaron las actividades para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2017-2019).

Su elaboración implicó un exhaustivo trabajo de planificación, cuya primera etapa inició con la definición de la estrategia para llevar a cabo la Consulta Pública, llevada a cabo por el IMPAC, a través de 6 Foros Sectoriales y 09 Delegacionales, que se llevaron a cabo durante los 3 primeros meses de gobierno y permitieron conocer la

demanda ciudadana respecto de las necesidades más apremiantes de los tijuanaenses.

Paralelamente, el IMPLAN dio inicio con la elaboración de un diagnóstico general del municipio, con base en los datos oficiales, estudios y análisis de la información existente, para identificar la situación actual y su principal problemática. Asimismo, se revisaron cada una de las propuestas y compromisos asumidos por el C. Presidente Municipal durante su campaña electoral.

Una vez procesada la información obtenida de la Consulta Pública y elaborado un primer diagnóstico de la situación del municipio y revisado las propuestas y compromisos de campaña del Presidente Municipal, el siguiente paso fue la agrupación de las necesidades y propuestas sociales en 5 grandes Ejes temáticos que le dieran claridad al planteamiento, que permitieran sistematizar las demandas y necesidades sociales vinculándolas a las tareas y responsabilidades del Gobierno Municipal:

1. Ciudad Incluyente, desarrollo humano; 2. Ciudad Competitiva, desarrollo económico y turismo; 3. Ciudad Segura, seguridad ciudadana y justicia; 4. Ciudad Sustentable, desarrollo urbano, infraestructura y medio ambiente; 5. Ciudad Eficiente y Democrática, administración y gobierno. A lo anterior se sumaron 8 políticas que, de manera transversal, actuarán como guías y parámetros esenciales en el desempeño cotidiano de los funcionarios y dependencias municipales: Participación ciudadana, Prevención social del delito, Combate a la pobreza, Población vulnerable, Equidad de género, Medio ambiente y sustentabilidad, Transparencia y Tecnologías de la información.

Plan Nacional de desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo también destaca la importancia de acelerar el crecimiento económico para construir un México Próspero. Detalla el camino para impulsar a pequeñas y medianas empresas, así como para promover la generación de empleos. También ubica el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera Asimismo, identifica las fortalezas de México para detonar el crecimiento sostenido y sustentable, con el objeto de hacer que nuestro país se convierta en una potencia económica emergente.

En el ámbito internacional, el Plan delinea un México con Responsabilidad Global; es decir, un país que muestre su respaldo y solidaridad con el resto del mundo, aportando lo mejor de sí en favor de las grandes causas de la humanidad. Finalmente, también impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios.

Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

El Plan proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es un instrumento para convertir las mejores ideas y propósitos de los ciudadanos en realidades concretas. Invito ahora, a todos los mexicanos, a unirse a este gran movimiento por la transformación nacional, y así llevar a México a su máximo potencial.

Plan Estatal de Desarrollo

Baja California es una de las entidades federativas con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) Según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del 2010. Este índice está Compuesto por diversos indicadores, como la esperanza de vida al nacer; la tasa de alfabetización de adultos y la matrícula en educación básica y superior y Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

El IDH coloca a Baja California como la cuarta entidad mejor posicionada a nivel nacional, después Del Distrito Federal, Nuevo León y Baja California Sur. Por otra parte, de acuerdo con los estudios y mediciones llevados a cabo por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los municipios del Estado presentan una incidencia de pobreza patrimonial y el grado de rezago social menor a 20% de su población, lo que nos indica que existen personas que se encuentran todavía en esta situación, las cuales enfrentan condiciones de rezago educativo, limitado acceso a los servicios de salud, restringida admisión a la seguridad social, baja calidad y espacios de la vivienda, y escasa oportunidad de contar con los servicios públicos básicos en la vivienda. Es por ello que hacia el 2019 aspiramos a ver un Estado donde las y los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos sociales y la pobreza extrema se haya disminuido; donde las y los bajacalifornianos, a través de su propio esfuerzo e iniciativa, hayan logrado alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles y un desarrollo humano integral y puedan tener acceso equitativo a la prosperidad. Una Baja California con menores brechas de desigualdad entre sus diversas regiones, con un sistema urbano más equilibrado dentro de una ordenación territorial sustentable, administrada localmente con eficiencia y eficacia, y con vivienda digna para los hogares, equipamiento y servicios adecuados para el conjunto de la población.

Objetivo General

Ampliar las oportunidades de los bajacalifornianos a fin de lograr un mayor desarrollo humano y elevar su calidad de vida, poniendo énfasis en los grupos vulnerables, mediante políticas públicas para fomentar el bienestar y la cohesión social, la calidad en la educación, la cultura, los valores cívicos y morales, el incremento de la infraestructura social básica, elevar el ingreso familiar, el fortalecimiento de la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadana en los programas y proyectos estratégicos que impacten en el abatimiento de la pobreza.

1.1 Combate a la Pobreza, Desigualdad y Marginación

1.2 Estrategia de la “Mano Contigo”

1.3 Infraestructura básica y obra social

1.4 Fortalecimiento del ingreso familiar

1.5 Apoyo nutricional para personas en situación de vulnerabilidad

1.6 Asistencia a personas en situación de vulnerabilidad

1.7 Desarrollo de habilidades y aptitudes para mejorar la calidad de vida

1.8 Vivienda digna

1.9 Coordinación interinstitucional.

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.

Modalidad: Institucional.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal.

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño.

Año de Evaluación: 2019.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.6	se cuenta con justificación del diseño de programa
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	este programa contribuye a lograr metas y objetivos Nacionales
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.8	cuenta con población potencial y objetivo así como mecanismos de elegibilidad establecidos y sistematizados
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	4	este programa cuenta con una ventanilla única y un padrón de beneficiarios sistematizados
Matriz de Indicadores para Resultados	3.8	la MIR de este programa cumple con las características necesarias
Presupuesto y rendición de cuentas	4	Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	4	la dependencia no proporciono coincidencias con otros programas
Valoración final	3.88	

NIVEL	SIGNIFICADO
0	NO CUMPLE
1	
2	CUMPLE CON NIVEL MEDIO
3	

4

CUMPLE CON NIVEL ALTO

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS, Y RECOMENDACIONES

Apartado	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
APARTADO II "ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA"	Fortaleza		
	El programa si cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende.	2	
	El programa si cuenta con una justificación teórica o empírica documentada	3	
	Oportunidad		
	El programa tiene identificado el problema o necesidad	1	se recomienda que su programa se actualizar periódicamente la información para conocer la evolución del problema
	Debilidad		
Amenaza			
Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
APARTADO III "CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES"	Fortaleza		
	El programa si cuenta con un documento en que se establece con objetivos , del programa sectorial, especial e instrumental	4	
	Oportunidad		
Debilidad			

Amenaza			
Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
APARTADO IV "POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD"	Fortaleza		
	El programa si cuenta con un documento oficial y diagnostico en que se define las poblaciones, potencial y objetivos.	7	
	El programa si cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos.	8	
	El programa si cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender una población objetivo.	10	
	El programa si cuenta con un procedimiento documentados para la selección de proyectos y beneficiarios.	11	
	El programa si cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos.	12	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		
	Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)
APARTADO V "PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN"	Fortaleza		
	El programa si cuenta con información de los beneficiarios del programa.	13	
	El programa si cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios.	14	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
APARTADO VI "EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)"	Fortaleza		
	El programa si cuenta con una o con un grupo de actividades para cada componente de la MIR.	16	
	El programa si cuenta con la MIR establecida.	17	
	El propósito del programa si contribuye para lograr el fin de su MIR.	18	
	Si se identificó una relación causal entre el propósito y el fin del programa.	19	
	encuentran claramente en el resumen narrativo	20	
	existen indicadores para medir el desempeño	21	
	cuenta con las fichas técnicas de los indicadores	22	
	Los indicadores MIR Cuentan con unidad de medida	23	
	Todos de los conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.	25	
	Oportunidad		
	Medios de verificación con cálculo de indicadores	24	
Debilidad			
Apartado de la evaluación	Amenaza		
APARTADO VII "PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS"	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	Fortaleza		

	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	28	
	Los procedimientos de ejecución de obras y acciones están estandarizados	29	
Oportunidad			
Debilidad			
Amenaza			

CONCLUSIONES.

Como resultado de la evaluación de diseño del programa 60 conducción de las políticas públicas, se determina que este cumple en un nivel favorable a lo establecido por la CONEVAL en materia de diseño, ya que el problema o necesidad que busca resolver se encuentra identificado y segmentado en cuanto a ubicación territorial de la población que presenta el problema y a la cual se beneficiara, contribuye con las metas y objetivos Nacionales, el fin , propósito , componentes y actividades están establecidas para lograr contribuir con una mejor calidad de vida de los habitantes de la delegación centro de la Ciudad de Tijuana, en cuanto a su población potencial y objetivo cuenta con la identificación y registró de esta en una ventanilla única sistematizada, misma que se encuentra actualizada y vinculada con otras dependencias por lo que este programa utiliza la tecnología como herramienta fundamental para su base de datos, este programa también cuenta con una estrategia de cobertura amplia en cuanto a la atención de su población objetivo, ya que acerca los servicios del municipio a las colonias, ya que es imposible para una gran cantidad de solicitantes acudir directamente a las instalaciones para solicitar el apoyo, de tal manera que se proporciona y brinda información directamente en sus colonias, por medio de campañas realizadas o comités de vecinos organizados, de los cuales esta dependencia también cuenta con su datos generales de cada uno de los integrantes y representante así como su número personal de contacto, por lo que este programa está bien planteado, organizado y cumple con un alto nivel en cuanto a diseño de programa se refiere.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Ayuntamiento de Tijuana www.tijuana.gob.mx
2. Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social www.coneval.org.mx
3. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 <http://png.gob.mx>
4. Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 www.bajacalifornia.gob.mx
5. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática www.inegi.org.mx
6. Sindicatura municipal www.sindicatura.gob.mx
7. Matriz de indicadores para resultados 2018 y 2019
8. Programa Operativo Anual 2018 y 2019

1

ANEXO I “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO”

PROPUESTA.

Partiendo de la definición del problema, lo que implica la explicación del proceso para plantear el problema central que el programa debe solucionar, posteriormente se debe identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones respecto a su solución.

La realización de un Diagnostico permite dimensionar la magnitud del problema y por lo tanto su relevancia y de ahí la necesidad de tener claridad acerca de quiénes son los que representan el problema, es decir la población afectada.

Identificar y cuantificar a la población afectada o potencial facilita la definición misma del problema.



Población referencia. Población relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.

Población Potencial. Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa.

Población objetivo. Es un subgrupo al interior de la población potencial que el programa ha determinado atender en cierto período.

En algunos casos la población potencial corresponde con la población objetivo, siempre y cuando las restricciones de recursos no determinen la necesidad de establecer criterios de focalización.

Población beneficiaria o atendida. Corresponde al padrón de beneficiarios que anualmente conforman ciertos programas.

2**ANEXO II “PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”.**

Este programa cuenta con una ventanilla única la cual tiene una base de datos vinculada con otras dependencias, datos que se encuentran sistematizados y actualizados automáticamente, para tener un mejor control de las ayudas y apoyos otorgados ya que se pretende ayudar al mayor número de solicitantes posibles y para lograr esto, se apoyan de este sistema en ventanilla única de manera que no se otorgue consecutivamente solo a unas cuantas personas, ya que al momento de que una persona solicita una ayuda, se ingresa en la base de datos los generales de esta y arroja información de ayudas o apoyos otorgados en esta u otras dependencias vinculadas, por lo tanto esta ventanilla única es una herramienta de gran ayuda a esta institución ya que cuenta con una base de datos sistematizada, actualizada y en vinculación con otras dependencias.

3

ANEXO III “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”.

Nombre del Programa: Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.

Modalidad: Institucional.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal.

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño.

Año de Evaluación: 2019.

SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO			AYUNTAMIENTO DE TIJUANA			
DEPENDENCIA:	DELEGACIÓN MUNICIPAL CENTRO			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
NOMBRE DEL PROGRAMA:	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS			EJERCICIO FISCAL 2019			
				COSTO DEL PROGRAMA:		No. PROGRAMA	60
EJE PND 2013-2018	EJE PED 2014-2019			EJE PMD 2017-2019	No.DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD		
V I MÉXICO INCLUYENTE	DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD EQUITATIVA			CIUDAD EFICIENTE Y DEMOCRATICA	5.2.1.4		
	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:			CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
	2				E		
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	FINALIDAD (fi):		FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf)	
	2	2		2		2	
NIVEL	INDICADOR						

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	1. NOMBRE DEL INDICADOR- 2 MÉTODO DE CÁLCULO-3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS				
FIN	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN CENTRO, MEDIANTE MEJORAS EN SERVICIOS E IMPULSANDO ESQUEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	PORCENTAJE DE BIENESTAR SOCIAL ALCANZADO	PORCENTAJE DE BIENESTAR SOCIAL ALCANZADO	REPORTES DE MANTENIMIENTO TRÁMITES Y ATENCIÓN CIUDADANA	CIUDADANIA ACEPTE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE LA DELEGACION CENTRO OFRECE			
		2	SUMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACION A LAS PROGRAMADAS (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero				Segundo	Tercero	Cuarto
									100%
			REPRESENTA EL PORCENTAJE EN QUE SE CONTRIBUYO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES /EN RELACION A LAS ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS						
		5	ANUAL						
		6	ESTRATÉGICO						
		7	ASCENDENTE						
8	EFICACIA								
P1	LOS HABITANTES DE LA DELEGACION CENTRO CUENTEN CON MEJOR CALIDAD DE VIDA,PROGRAMAS Y SERVICIOS	1	PORCENTAJE DE ATENCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	REPORTES DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR DEPARTAMENTOS	CIUDADANIA ACEPTE A PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE LA DELEGACION CENTRO OFRECE			
		2	SUMA DEL RESULTADO DE LO REALIZADO EN 2018 EN COMPARACION CON 2017 (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero				Segundo	Tercero	Cuarto
							50%		50%
			REPRESENTA EL PORCENTAJE EN QUE SE ATENDIERON LOS SERVICIOS EN RELACION A LO PROGRAMADO						
5	SEMESTRAL								
6	ESTRATÉGICO								

		7	ASCENDENTE							
		8	EFICACIA							
P1C1	CIUDADANIA ORGANIZADA	1	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA				PORCENTAJE DE CIUDADANOS ATENDIDOS	REPORTES DE ACTIVIDADES	CIUDADANIA DECIDA ORGANIZARSE	
		2	TOTAL DE CIUDADANOS PARTICIPANTES /TOTAL DE HABITANTES DE LA DELEGACION CENTRO (X/Y)*100							
		3	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto				
				25%	25%	25%				25%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE HABITANTES QUE PARTICIPO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES EN RELACION AL TOTAL DE HABITANTES							
		5	TRIMESTRAL							
		6	ESTRATÉGICO							
		7	ASCENDENTE							
		8	EFICACIA							
P1C1A1	GENERAR, CONFORMAR Y REESTRUCTURA DE COMITÉS DE VECINOS	1	PORCENTAJE DE COMITES VECINOS ATENDIDOS				PORCENTAJE DE COMITES	REPORTE DE COMITES DE VECINOS	Contar con que el ciudadano solicite rectificación de datos, para tener certidumbre legal de sus predios	
		2	COMITES DE VECIANOS CONFORMADOS /COMITES DE VECINOS PROGRAMADOS (X/Y) *100							
		3	Trimestre							
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto				
				25%	25%	25%				25%
		4	REPRESENTAR EL PORCENTAJE DE COMITES DE VECINOS REALIZADOS /EN RELACION A LOS PROGRAMADOS							
		5	TRIMESTRAL							
		6	GESTIÓN							
		7	ASCENDENTE							
		8	EFICIENCIA							
P1C1A2	ACERCAR LOS SERVICIOS DEL	1	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS				PORCENTAJE DE JORNADAS			

	AYUNTAMIENTO A LAS COLONIAS	2	TOTAL DE JORNADAS REALIZADAS /TOTAL DE JORNADAS PROGRAMADAS (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE JORNADAS REALIZADAS EN RELACION A LAS PROGRAMADAS					REPORTE DE JORNADAS REALIZADAS	CIUDADANIA ACUDA A LAS JORNADAS
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
P1C1A3	REALIZAR EVENTO DEPORTIVO CARRERA POR COLOR	1	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN CARRERA						
		2	TOTAL DE EVENTO PROGRAMADO /TOTAL DE EVENTO REALIZADO (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%						
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE APOYOS RECIBIDOS EN RELACION A LOS PROGRAMADOS					REPORTE DE EVENTO REALIZADO	CIUDADANIA ACUDA A LA CARRERA Y QUE EL CLIMA PERMITA
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
P1C1A4	PETICIONES Y APOYOS OTORGADOS A PERSONAS QUE ACUDEN A LA OFICINA DEL DELEGADO	1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS						
		2	TOTAL DE APOYOS OTORGADOS						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE APOYOS RECIBIDOS EN RELACION A LOS PROGRAMADOS					REPORTE DE APOYOS Y FACTIBILIDADES ENTREGADOS	CIUDADANIA ACUDA CON SUS PETICIONES
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						

		8	EFICIENCIA						
P1C2	ACTOS DE IDENTIDAD CIVIL REGISTRADOS	1	PORCENTAJE DE ACTOS DE REGISTRO CIVIL				PORCENTAJE DE ACTOS DE IDENTIDAD CIVIL REGISTRADOS	REPORTE DE REGISTRO CIVIL	LA CIUDADANIA DECIDA REGISTRARSE
		2	TOTAL DE REGISTROS Y TRÁMITES /TOTAL DE TRÁMITES SOLICITADOS (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REGISTROS REALIZADOS /EN RELACION A LOS SOLICITADOS						
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REGISTROS REALIZADOS /EN RELACION A LOS SOLICITADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C2A1	ATENDER LOS REGISTROS Y TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL	1	PORCENTAJE DE TRÁMITES ATENDIDOS				PORCENTAJE DE REGISTROS Y TRÁMITES	REPORTE DE ATENCIÓN CIUDADANA	LA CIUDADANIA ASISTA A RELIZAR LOS TRÁMITES
		2	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES REALIZADOS EN RELACIÓN A LOS PROGRAMADOS						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES REALIZADOS EN RELACION A LO PROGRAMADO (X/Y)*100						
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES REALIZADOS EN RELACION A LO PROGRAMADO (X/Y)*100						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C2A2	REALIZAR CAMPAÑAS DE REGISTRO CIVIL	1	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS				PORCENTAJE DE CAMPAÑAS	REPORTE DE CAMPAÑAS	CIUDADANIA RESPONDA A LA CONVOCATORIA DE CAMPAÑAS
		2	TOTAL DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS /TOTAL DE CAMPAÑAS REALIZADAS (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS EN RELACION A LAS PROGRAMADAS								

		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
P1C3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS REALIZADOS	1	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO EN EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS				PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS	REPORTES DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES, DE AREAS VERDES, LUMINARIAS Y RECOLECCION DE BASURA	SE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y QUE EL CLIMA LO PERMITA
		2	SUMA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS /EN RELACION A LAS PROGRAMADAS (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE EN QUE SE ATENDIERON LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PUBLICOS EN RELACION A LOS PROGRAMADOS						
		5	SEMESTRAL						
		6	ESTRATÉGICO						
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C3A1	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN BACHEO	1	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO EN SERVICIOS				PORCENTAJE DE BACHEO REALIZADO	REPORTE DE BACHEO	SE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y CLIMA ADECUADA
		2	M2 DE BACHEO REALIZADA /M2 DE BACHEO PROGRAMADOS (X/Y) *100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE DE M2 DE BACHEO REALIZADO EN RELACION A LO PROGRAMADO						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C3A2	RECOLECCION DE BASURA	1	PORCENTAJE DE RECOLECCION DE BASURA				PORCENTAJE DE JORNADAS DE LIMPIA REALIZADAS	REPORTES DE LIMPIA	SE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y CLIMA ADECUADA
		2	TONELADAS DE BASURA RECOLECTADAS/TONELADAS PROGRAMADAS (X/Y)*100						

		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">3</td> <td colspan="4">Trimestre</td> </tr> <tr> <td>Primero</td> <td>Segundo</td> <td>Tercero</td> <td>Cuarto</td> </tr> <tr> <td></td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </table>	3	Trimestre				Primero	Segundo	Tercero	Cuarto		25%	25%	25%	25%			
3	Trimestre																		
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto															
	25%	25%	25%	25%															
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE RECOLECCION DE BASURA REALIZADA, EN RELACION A LO PROGRAMADO																
		5	TRIMESTRAL																
		6	GESTIÓN																
		7	ASCENDENTE																
		8	EFICIENCIA																
P1C3A3	BRINDAR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	PORCENTAJE DE LAMPARAS REPARADAS		PORCENTAJE SOLICITUDES ATENDIDAS	REPORTES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE REPARACION DE LUMINARIAS	SE CUENTA CON MAQUINARIA Y CLIMA ADECUADA												
		2	LUMINARIAS REPARADAS /LUMINARIAS PROGRAMADAS (X/Y)*100																
		3	Trimestre																
			Primero	Segundo				Tercero	Cuarto										
			25%	25%				25%	25%										
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO Y REPARACION /EN RELACION A LAS PROGRAMADAS																
		5	TRIMESTRAL																
		6	GESTIÓN																
		7	ASCENDENTE																
		8	EFICIENCIA																
P1C3A4	REALIZAR MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	1	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO		PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO O EN AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	REPORTES DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	SE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y CLIMA ADECUADA												
		2	METROS CUADRADOS REALIZADOS /METROS CUADRADOS PROGRAMADOS (X/Y)*100																
		3	Trimestre																
			Primero	Segundo				Tercero	Cuarto										
			25%	25%				25%	25%										
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO REALIZADO EN RELACION AL MANTENIMIENTO PROGRAMADO																
		5	TRIMESTRAL																
		6	GESTIÓN																
		7	ASCENDENTE																

		8	EFICIENCIA						
P1C4	EDIFICACIONES Y COMERCIO ESTABLECIDO REGULADO	1	PORCENTAJE DE LICENCIAS AUTORIZADAS				PORCENTAJE DE ORDENAMIENTO URBANO	REPORTE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, DICTAMENES DE USOS DE SUELO Y PERMISOS DE OPERACIÓN	SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD
		2	TOTAL DE LICENCIAS AUTORIZADAS/TOTAL DE TRÁMITES SOLICITADOS (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercer	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES AUTORIZADOS EN RELACION A LOS TRÁMITES SOLICITADOS						
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES AUTORIZADOS EN RELACION A LOS TRÁMITES SOLICITADOS						
		5	TRIMESTRAL						
6	ESTRATÉGICO								
7	ASCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C4A1	ANALIZAR LOS TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO Y DE OPERACIÓN	1	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS				PORCENTAJE DE TRÁMITES ATENDIDOS	REPORTE DE TRÁMITES SOLICITADOS POR LA CIUDADANIA	CIUDADANIA ACUDE A REALIZAR EL TRÁMITE
		2	TOTAL DE TRÁMITES SOLICITADOS /TOTAL DE TRÁMITES AUTORIZADOS (X/Y)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercer	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES SOLICITADOS EN RELACION A LOS PROGRAMADOS						
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES SOLICITADOS EN RELACION A LOS PROGRAMADOS						
		5	TRIMESTRAL						
6	GESTIÓN								
7	ASCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C4A2	AUTORIZAR LICENCIAS PARA REGULAR LAS CONSTRUCCIONES, COMERCIALES, RESIDENCIALES Y ACTOS DE COMERCIO	1	PORCENTAJE DE LICENCIAS AUTORIZADAS				PORCENTAJE DE LICENCIAS AUTORIZADAS	REPORTE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, DICTAMENES DE USOS DE SUELO Y PERMISOS DE OPERACIÓN	SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD
		2	TOTAL, DE LICENCIAS AUTORIZADAS /TOTAL DE TRÁMITES SOLICITADOS (X/Y) *100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercer	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			

		4	REPRESENTA EL PORSENTAJE DE TRÁMITES AUTORIZADOS EN RELACION A LOS TRÁMITES SOLICITADOS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
		7	ASCENDENTE						
		8	EFICACIA						
P1C4A3	INSPECCIONES A CONSTRUCCIONES COMERCIALES, HABITACIONALES Y A COMERCIO ESTABLECIDO	1	PORCENTAJE DE INSPECCIONES REALIZADAS				PORCENTAJE DE INSPECCIONES REALIZADAS	REPORTE DE INSPECCIONES REALIZADAS	LA CIUDADANIA ACUDE A REALIZAR EL TRÁMITE
		2	INSPECCIONES REALIZADAS /INSPECCIONES SOLICITADAS						
		3	Trimestre						
			Primero	Segund o	Tercer o	Cuart o			
			25%	25%	25%	25%			
			REPRESENTA EL PORCENTAJE DE TRÁMITES SOLICITADOS						
		4	TRIMESTRAL						
		5	GESTIÓN						
		6	ASCENDENTE						
		7	EFICIENCIA						

4

ANEXO IV INDICADORES

Nombre del Programa: Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.

Modalidad: Institucional.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal.

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño.

Año de Evaluación: 2019.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de bienestar social alcanzado	Suma de las actividades realizadas en relación a las programadas $(x/y)*100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
P	Porcentaje de atención ciudadana	Suma del resultado de lo realizado en 2018 en comparación con 2017 $(x/y)*100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
C1	Porcentaje de participación ciudadana	Total de ciudadanos participantes /total de habitantes de la delegación centro $(x/y)*100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
C1A1	Porcentaje de comités vecinos atendidos	Comités de vecinos conformados /comités de vecinos programados $(x/y)*100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
C1A2	Porcentaje de personas atendidas	Total de jornadas realizadas /total de jornadas programadas $(x/y)*100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

C1A3	Porcentaje de participantes en carrera	Total de evento programado /total de evento realizado (x/y)*100	SI	Ascendente										
C1A4	Porcentaje de solicitudes recibidas	Total de apoyos otorgados	SI	Ascendente										
C2	Porcentaje de actos de registro civil	Total de registros y trámites /total de trámites solicitados (x/y)*100	SI	Ascendente										
C2A1	Porcentaje de trámites atendidos	Representa el porcentaje de trámites realizados en relación a los programados	SI	Ascendente										
C2A2	Porcentaje de campañas realizadas	Total de campañas programadas /total de campañas realizadas (x/y)*100	SI	Ascendente										
C3	Porcentaje de mejoramiento en el mantenimiento de servicios	Suma de las actividades realizadas /en relación a las programadas (x/y)*100	SI	Ascendente										
C3A1	Porcentaje de mantenimiento en servicios	M2 de bacheo realizada /m2 de bacheo programados (x/y)*100	SI	Ascendente										
C3A2	Porcentaje de recolección de basura	Toneladas de basura recolectadas/ toneladas programadas (x/y)*100	SI	Ascendente										
C3A3	Porcentaje de lámparas reparadas	Luminarias reparadas /luminarias programadas (x/y)*100	SI	Ascendente										
C3A4	Porcentaje de mantenimiento	Metros cuadrados realizados /metros cuadrados programados (x/y)*100	SI	Ascendente										

C4	Porcentaje de licencias autorizadas	Total de licencias autorizadas/total de trámites solicitados (x/y)*100	SI	Ascendente									
C4A1	Porcentaje de solicitudes recibidas	Total de trámites solicitados /total de trámites autorizados (x/y)*100	SI	Ascendente									
C4A2	Porcentaje de licencias autorizadas	Total de licencias autorizadas /total de trámites solicitados (x/y)*100	SI	Ascendente									
C4C3	Porcentaje de inspecciones realizadas	Inspecciones realizadas /inspecciones solicitadas	SI	Ascendente									

5

ANEXO V "METAS DEL PROGRAMA".

Nombre del Programa: Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.

Modalidad: Institucional.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal.

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño.

Año de Evaluación: 2019.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible
Fin	Porcentaje de bienestar social alcanzado	100%	Si	Meta Anual	Si	Indicador Estratégico	Si
Propósito	Porcentaje de atención ciudadana	100%	Si	Meta Semestral	Si	Indicador Estratégico	Si
Componente 1	Porcentaje de participación ciudadana	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador Estratégico	Si
Actividad 1	Porcentaje de comités vecinos atendidos	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Actividad 2	Porcentaje de personas atendidas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Actividad 3	Porcentaje de participantes en carrera	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	.
Actividad 4	Porcentaje de solicitudes recibidas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si

Componente 2	Porcentaje de actos de registro civil	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Actividad 1	Porcentaje de trámites atendidos	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Actividad 2	Porcentaje de campañas realizadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Componente 3	Porcentaje de mejoramiento en el mantenimiento de servicios	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador Estratégico	Si
Actividad 1	Porcentaje de mantenimiento en servicios	100%	Si	Meta trimestral	NO	Indicador de gestión	Si
Actividad 2	Porcentaje de recolección de basura	100%	Si	Meta trimestral	NO	Indicador de gestión	Si
Actividad 3	porcentaje de lámparas reparadas	100%	Si	Meta trimestral	NO	Indicador de gestión	Si
Actividad 4	Porcentaje de mantenimiento	100%	Si	Meta trimestral	NO	Indicador de gestión	Si
Componente 4	Porcentaje de licencias autorizadas	100%	Si	Meta trimestral	SI	Indicador Estratégico	Si
Actividad 1	Porcentaje de solicitudes recibidas	100%	Si	Meta trimestral	NO	Indicador de gestión	Si
Actividad 2	Porcentaje de licencias autorizadas	100%	Si	Meta trimestral	NO	Indicador de gestión	Si
Actividad 3	porcentaje de inspecciones realizadas	100%	Si	Meta trimestral	NO	Indicador de gestión	Si

6

ANEXO VI “PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”.

Nombre del Programa: Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.

Modalidad: Institucional.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal.

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño.

Año de Evaluación: 2019.

Nivel	Propuesta de Mejora
Fin:	El planteado en la MIR de este programa 60 conducción de las políticas públicas Delegación Centro, cumple con las especificaciones que, de acuerdo a la guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados de la CONEVAL, el fin debe ser redactado contestando la interrogante ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo Nacional o sectorial? Por lo tanto, el fin de este programa cumple con la narrativa correcta.
Propósito:	El propósito de este programa está enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la delegación centro mismo que especifica la zona geográfica que será atendida, es específico y enfocado a lograr el fin establecido en la MIR de este programa, de acuerdo a la CONEVAL el propósito tiene que plantearse de la siguiente forma: El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa. En el árbol de objetivos, el propósito corresponde al objetivo central. El propósito debe responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo? por tanto, se parte de una situación no deseada hacia una deseada para dicha población. Para construir el propósito, es necesario identificar a la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr. La estructura para redactar el propósito es: población objetivo + el efecto obtenido. El propósito de esta Matriz está planteado con los requerimientos necesarios establecidos.
Componente:	Los componentes de este programa están establecidos para lograr el propósito y por consecuencia el fin por el cual fue

	<p>creados este programa, ya que la CONEVAL indica que: los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.</p> <p>Este programa cumple con lo requerido por CONEVAL , que indica que :</p> <p>Los componentes, al tratarse de los bienes y servicios que se le entregan a la población objetivo para la solución de su problemática, deben referirse a cosas tangibles, por ejemplo: vivienda, carreteras, becas, atención médica, capacitación.</p> <p>Así mismo, los componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. Necesarios, en el sentido de que todos los componentes deben aportar a la realización del propósito. Suficientes, en términos de que una vez que todos los componentes han sido implementados, siempre que se cumplan los supuestos, el propósito del programa debe lograrse.</p>
Actividades:	<p>Las actividades de este programa 60 Conducción de las políticas públicas establecidas en su MIR, se encuentran bien planteadas y están totalmente establecidas a cumplir con el propósito y por consecuencia lograr que se cumpla con el Fin.</p>

7

ANEXO VII GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

Nombre del Programa: Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.

Modalidad: Institucional.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal.

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño.

Año de Evaluación: 2019.

Capítulo de gasto	Concepto		Total	
1000 Servicios Personales	1100	REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,212,992.77	GD
	1200	REMUNERACION ADICIONAL Y PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 544,146.54	GD
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y PERSONALES	\$ 580,852.52	GD
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 425,077.65	GD
	1500	OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS	\$ 2,957,751.69	GD
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		
	Sub total de capítulos 1000			
2000.- Materias y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS DE OFICIALES	\$ 214,593.41	GD
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 27,500.00	GI
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION		
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 955,270.08	GM
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 28,610.68	GI
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,295,575.04	GI
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 61,751.35	GI
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 488,447.75	GM
	sub total de capítulos 2000			
	3100	SERVICIOS BASICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 106,962.00	GI

3000.- Servicios Generales	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 53,999.40	GI
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 492,409.60	GM
	3600	SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 25,000.00	GI
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
4000- Transferencia, Asignaciones, subsidijs y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SERVIDOR PUBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 1,279,500.00	GD
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
subtotal de Capitulo 4000				
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 150,000.00	GC
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 12,000.00	GC
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTACION MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 150,000.00	GC
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
subtotal de capital 5000				
6000.- Obras Públicas	6100	OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	\$ 2,634,322.00	GC
	6200	OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.		
	Subtotal de Captura 6000			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre.
En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	7,214,914.58	Son erogaciones que son fáciles de identificar y que están relacionados de forma directa con las actividades de la entidad
Gastos en Operación Indirectos	1,599,398.47	Los gastos indirectos son todas aquellas erogaciones que son difíciles de asignar a la operación de la empresa y sus actividades (Seguros, mantenimiento, seguridad, luz, etc.).
Gastos en Mantenimiento	1,936,157.43	Son los gastos en que incurre la entidad como consecuencia de los servicios externos y trabajos internos que resultan necesarios para conservar en perfecto estado de uso y presentación de las instalaciones y elementos utilizados en el ejercicio de la actividad.
Gastos en Capital	2,946,322.00	Son gastos incurridos para adquirir o actualizar los activos productivos. Estos activos pueden incluir edificios, equipos, vehículos y maquinaria.
Gasto Total	13,696,792.48	
Gastos Unitarios		

8

ANEXO VIII "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES"

Nombre del Programa: Conducción de las Políticas Públicas Delegación Centro.

Modalidad: Institucional.

Dependencia/Entidad: Secretaría de Gobierno Municipal.

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno Municipal.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño.

Año de Evaluación: 2019.

Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019			
Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
4. Ciudad Sustentable	4.1. Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales.	4.1.1. Ampliar y mejorar el servicio de recolección de basura.	4.1.1.1 Aumentar la eficiencia del servicio de limpia, modernizando los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos
		4.1.2 Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público.	4.1.2.1. Desarrollar programas de ahorro de energía, modernizando la infraestructura y equipamiento del alumbrado público, que permita la instalación de luminarias nuevas de alta eficiencia luminosa.
			4.1.2.2. Fortalecer las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en la red de alumbrado y promover la dotación de alumbrado público.
		4.1.3. Abatir el déficit de áreas verdes y espacios públicos	4.1.3.1. Abatir el déficit de áreas verdes, fortaleciendo los procesos de cultivo de plantas y árboles.
			4.1.3.2. Fortalecer las tareas operativas de atención y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, conectando los sistemas de riego disponibles a la línea morada.
			4.1.3.3. Revisar el equipamiento público y de áreas verdes en el municipio, dando mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y recreación.
			4.1.3.4. Implementar programas de forestación y mantenimiento de las áreas verdes relacionadas con espacio público del Sistema Integral de Transporte
			4.1.3.5. Procurar el mantenimiento de los edificios públicos, monumentos y patrimonio arquitectónico propiedad del Ayuntamiento.
		4.1.4 Garantizar el servicio de inhumaciones para la población	4.1.4.1. Prestar el servicio del panteón municipal y promover la mejora en la prestación del servicio.

		de escasos recursos	
		4.1.5. Impulsar y mejorar el servicio en mantenimiento vial.	<p>4.1.5.1. Implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.</p> <p>4.1.5.2. Realizar la gestión para la introducción de servicios de mantenimiento y señalización vial en zonas consideradas prioritarias.</p> <p>4.1.5.3. Descentralizar la atención a solicitudes de instalación de nuevo señalamiento vial o modificaciones al existente y fortalecer los programas Delegacionales de mantenimiento y acondicionamiento vial, agilizando tiempos y respondiendo a las necesidades de la ciudadanía.</p>
	4.2 Mejorar la movilidad de la metrópoli	4.2.1. Impulsar proyectos para el mejoramiento de la movilidad metropolitana	4.2.1.1. Impulsar y elaborar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
4.2.1.2. Participar en la elaboración de estudios y proyectos de vialidades de carácter regional, metropolitano y binacional.			
4.2.1.3. Implementar y ejecutar obras para soluciones viales aprovechando la infraestructura instalada.			
4.2.1.4. Implementar el ordenamiento de carriles en las principales vías de comunicación.			
4.2.1.5. Ejecutar acciones para incrementar la fluidez del tránsito de vehículos a través de la modernización de la infraestructura de control de tráfico vehicular y sensores			
4.2.1.6. Elaborar los estudios y proyectos requeridos para el desarrollo del Sistema Integral de Transporte y de las redes de transporte municipal			
4.2.2. Mejorar los servicios de transportes públicos municipales		4.2.2.1. Realizar estudios relativos a las rutas del transporte público, para brindar servicio a colonias distantes del centro urbano.	
		4.2.2.2. Promover la modernización y profesionalización de unidades de transporte público.	
		4.2.2.3. Implementar los mecanismos para la planeación, operación y óptimo funcionamiento del Sistema Integral de Transporte	
		4.2.2.4. Incrementar la cobertura del Sistema Integral de Transporte, promoviendo la intermodalidad sustentable.	
		4.2.2.5. Empezar acciones que permitan el desarrollo de infraestructura adecuada para el intercambio modal sustentable	
		4.2.2.6. Promover una actualización de la normatividad aplicable a la movilidad y el transporte	
		4.2.2.7. Eficientizar las líneas del transporte de la ciudad	
	4.2.3. Promover el mejoramiento y funcionamiento de los Cruces fronterizos.	4.2.3.1. Promover el Programa de Ordenamiento Vial en Cruce de Garitas en conjunto con la SIDUE	
4.3. Promover un efectivo	4.3.1. Consolidar un Catastro	4.3.1.1. Impulsar el Programa de Modernización Catastral	
		4.3.1.2. Alentar a la ciudadanía a inscribir su propiedad en el RPPC para obtener certeza jurídica.	

ordenamiento territorial y urbano.	eficiente y sustentable.	
	4.3.2. Impulsar la renovación y mejoramiento de zonas urbanas	4.3.2.1 Impulsar programas parciales, planes estratégicos y proyectos urbanos, para el desarrollo sustentable de la ciudad
		4.3.2.2 Impulsar proyectos y programas para la renovación del centro histórico de la ciudad.
	4.3.3. Ordenar y planificar el desarrollo urbano.	4.3.3.1. Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población
		4.3.3.2. Elaborar programas, estudios y proyectos para el ordenamiento territorial sustentable y resiliente, considerando la gestión del desarrollo y mantenimiento de infraestructuras, así como la aptitud y capacidades del medio físico.
		4.3.3.3. Impulsar el diseño urbano para la democratización y participación comunitaria en la planeación del entorno urbano y el espacio público.
		4.3.3.4. Generar las políticas para incorporar suelo urbano destinado al transporte público intermodal.
	4.3.4. Diseñar e implementar un señalamiento vial eficiente	4.3.4.1. Promover la seguridad en la movilidad peatonal y vehicular, mejorando la cobertura de los señalamientos viales preventivos, restrictivos e informativos, considerando las necesidades de la población discapacitada.
		4.3.4.2. Crear el sistema de nomenclatura y señalética vial y turística con la participación del Consejo de Nomenclatura
	4.3.5. Innovar el marco normativo del desarrollo urbano	4.3.5.1. Promover la elaboración de normatividad municipal para el control urbano.
		4.3.5.2. Adecuar los reglamentos municipales relativos a los servicios públicos e impulsar su creación en áreas que carezcan de estos.
	4.3.6. Fortalecimiento de los ingresos a las delegaciones.	4.3.6.1. Ampliar funciones en el otorgamiento de licencias y permisos, cobertura de inspecciones y emisiones de multas, citatorios y clausuras, en favor de las Delegaciones.
4.4. Impulsar la infraestructura y obra pública municipal, base de una Tijuana moderna y ordenada.		
4.4.1. Fomentar una planeación transparente y ciudadanizada	4.4.1.1. Difundir e informar hacia la ciudadanía los procedimientos de ejecución de la obra pública de manera transparente y proactiva.	
	4.4.1.2. Empezar acciones para hacer cumplir las leyes de planeación, asegurando se lleven a cabo los procesos de consulta pública ciudadana	
	4.4.1.3. Instalar el Consejo Consultivo Ciudadano de Planeación	
	4.4.1.4. Alentar a la población en el seguimiento al cumplimiento de la planeación urbana de largo plazo.	
	4.4.1.5. Evaluar la cobertura y calidad de los servicios públicos, a través de la sistematización de sus padrones.	
	4.4.4. Impulsar la infraestructura para la	4.4.4.1. Implementar el programa de mejoramiento continuo de infraestructura en zonas industriales.
4.4.4.2. Gestionar la construcción de equipamiento y servicios públicos en centros industriales		

		competitividad industrial.	
4.5. Consolidar el aprovechamiento sustentable del entorno, premisa para una Tijuana Sustentable.	4.5.1. Implementar acciones para lograr una visión verde de ciudad		4.5.1.1. Integrar los programas pro medio ambiente, de reúso de aguas tratadas y de utilización de energías alternas, en una Agenda Verde que promueva, apoye y estimule su aplicación.
			4.5.1.2. Gestionar e impulsar el reúso de aguas tratadas
			4.5.1.3. Apoyar, promover y crear estímulos a empresas y organismos gubernamentales que utilicen energías alternas.
	4.5.2. Fomentar la participación de los ciudadanos por la ecología		4.5.2.1. Promover y estimular la participación ciudadana en el cuidado y prevención del medio ambiente.
			4.5.2.2. Promover campañas extensas de reforestación de áreas verdes y cuidado del entorno.
			4.5.2.3. Implementar estímulos a ciudadanos que participen en temas de sustentabilidad, saneamiento, ecología, energías renovables y demás temas relacionados al cuidado y prevención al deterioro del medio ambiente.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de Programa 60 Conducción de las Políticas Públicas Delegación Municipal Centro.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1/05/ 2019	
1.3 Fecha de término para la evaluación: 25/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Rosa María Torres Duarte	Unidad administrativa: Secretaría de Gobierno Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Diseño del Programa 60 Conducción de la Políticas Públicas Delegación Municipal Centro, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestos y rendición de cuentas, e 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de referencia de Diseño de Evaluación de Programa de la CONEVAL y metodología del Marco Lógico.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/>
Formatos <input checked="" type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Especifique <input checked="" type="checkbox"/> Análisis de información documental y consulta en página de transparencia del Ayuntamiento	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar el análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Descubrir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FODA, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1

Fortalezas:

1. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada.
2. El programa tiene identificado el problema o necesidad.
3. Cuenta con un documento en que se establecen los objetivos, del programa sectorial, especial e instrumental.
4. El programa cuenta con un documento oficial y diagnóstico en que sus poblaciones, potencial y objetivos.
5. Cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos.
6. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender una población objetiva
7. El programa cuenta con un procedimiento documentados para la selección de proyectos y beneficiarios.
8. Cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos.
9. El programa cuenta con información de los beneficiarios del programa.
10. Cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
11. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas y los procedimientos de ejecución de obras y acciones están estandarizados.

2.2.2 Oportunidades:

1. Medios de verificación con cálculo de indicadores.

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se determina que este programa, cumple en un nivel favorable a lo establecido por la CONEVAL en materia de diseño, ya que el problema o necesidad que busca resolver se encuentra identificado y segmentado en cuanto a ubicación territorial de la población que presenta el problema y a la cual se beneficiará, contribuye con las metas y objetivos Nacionales, el fin , propósito, componentes y actividades están establecidas para lograr contribuir con una mejor calidad de vida de los habitantes de la delegación centro de la Ciudad de Tijuana.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: se recomienda que su programa se actualice periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rubén Esteban Roa Dueñas.

4.2 Cargo: Director General.

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Investigación de Desarrollo Económico del Noroeste CIDEN

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alfredo Valadez

4.5 Correo electrónico del coordinador: ciden@hotmail.com	
4.6 Teléfono: 664-104-0040	
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado: 60. Conducción de las Políticas Públicas Delegación Municipal Centro.	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Gobierno Municipal.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo <input type="checkbox"/>
Poder Judicial <input type="checkbox"/>	Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/>	Estatad <input type="checkbox"/>
Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: Lic. Leopoldo Guerrero Díaz	
5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Secretaría de Gobierno Municipal, zona centro de Tijuana.	
5.8 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa, correo electrónico y teléfono:	
Teléfono: 688-5309 ext. 5309	Correo electrónico: lguerrero@tijuana.gob.mx
Nombre: Lic. Leopoldo Guerrero Díaz	Unidad administrativa: Secretaría de Gobierno Municipal
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a Letras <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
	6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/>
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal.	
Costo total de la evaluación: \$79,600 pesos.	
Fuente de financiamiento: Recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Difusión en internet de la evaluación: Portal de transparencia del Ayuntamiento	
Difusión en internet del formato: Portal de transparencia del Ayuntamiento.	